

# Asepau

Revista de los profesionales  
de la accesibilidad universal

# 03

Abril - 2019

---

Asociación Española de Profesionales  
de la Accesibilidad Universal





# Créditos

# Índice



## Equipo Redactor y coordinación del proyecto

Dirección: *Cristina Sáenz-Marrero*  
*María Gironza Álvarez-Mendizábal*  
*Delfín Jiménez Martín*  
*Ana López Martín*  
*Cristina Larraz*  
*Gerardo Santiago Villares*  
*Francisca Rigo Pons*  
*Rosa Rodríguez del Cerro*  
*Rosana Urrutia González*  
*Miguel Gallego*

## Colaboraciones en este número

*Matías Sánchez Caballero*  
*Marcela Vega Higuera*  
*Adrián Yuste González*

## Diseño:

*Dimas García Moreno*

## Fotografías de cubiertas

*Cristina Sáenz-Marrero (Parque Nacional del Teide)*  
*y Dimas García Moreno (Museo Arte Público de Madrid)*

## Datos de contacto

Correo: [info@asepau.org](mailto:info@asepau.org)



## Edita:

Asociación Española de Profesionales de Accesibilidad Universal (ASEPAU)

ISSN: 2659-4293

La revista ASEP AU no se hace responsable de las opiniones de los articulistas y/o colaboradores, que las expresarán, en todo momento, de manera individual y en caso alguno representando la opinión de la asociación.

- 3** Editorial.
- 5** ASEP AU, paso a paso.
- 9** Encuentro Somos ASEP AU.  
Accesibilidad al imperio de la ley y al propio cuerpo  
*Antonio Centeno*
- 16** Conversaciones ASEP AU  
Cohousing y Accesibilidad
- 23** La Entrevista ASEP AU. *Demetrio Casado Pérez*
- 36** La voz de los socios
  - 36 El nuevo pictograma de personas mayores.  
*Cristina Larraz*
  - 38 La visibilidad de la baja visión en los medios de comunicación. *Matías Sánchez Caballero*
  - 48 De la mano de Jane Jacobs por Pamplona.  
*Marcela Vega Higuera*
  - 53 Sistemas de gestión de la accesibilidad universal en museos. *Adrián Yuste*
- 66** Ocio y cultura  
Érase un mundo para todos.  
*María Gironza Álvarez-Mendizábal*
- 70** Marco Legal. Tras el reto del 4 de diciembre  
La accesibilidad y los límites de la propiedad.  
*Rosa Rodríguez del Cerro*
- 75** Traducción del artículo  
«What makes a Good wayfinding system?»  
*Cristina Larraz*
- 77** Referencias bibliográficas. *Francisca Rigo Pons*

## Editorial



*Ana I. López Martín*  
*Presidenta de ASEPAU*

Personas con discapacidad, igualdad, equidad.

¿Es el lenguaje importante para definir, para actuar, para señalar, para reflexionar?

Es aquí donde cobra sentido el uso del lenguaje, qué se quiere conseguir con él, con su uso, con sus definiciones.

El lenguaje alrededor de la accesibilidad y la discapacidad ha atravesado un largo camino de usos, algunos ahora tan impropios e incorrectos, que es preferible no nombrar para que queden en el olvido, y no vuelvan a una sociedad que trata de buscar la mejor manera de hablar de las personas sin herir sentimientos y sin clasificar.

Si se habla desde el punto de vista técnico y normativo, se han estipulado diferentes formas de denominar a las personas con discapacidad, a lo largo del tiempo, pero como veremos a continuación, se ha llegado a un consenso a la hora de usar una denominación que parece adecuada, que facilita la comprensión, para así centrar y facilitar los elementos de apoyo que permitan, a cualquier persona su desarrollo pleno. De esta manera se consigue hacer ver que la discapacidad no está en la persona, sino que esa discapacidad viene marcada por el medio que nos rodea, el espacio o la dificultad de uso que complica y discapacita a una persona. La persona no es discapacitada, como definición, sino que la persona tiene una discapacidad, que necesita de apoyos adecuados a sus necesidades.

El término reconocido, consensuado y establecido legalmente dentro de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, es de «personas con discapacidad», nuestro país lo ratificó en 2007 y está en vigor desde 2008, desde el punto de vista jurídico.

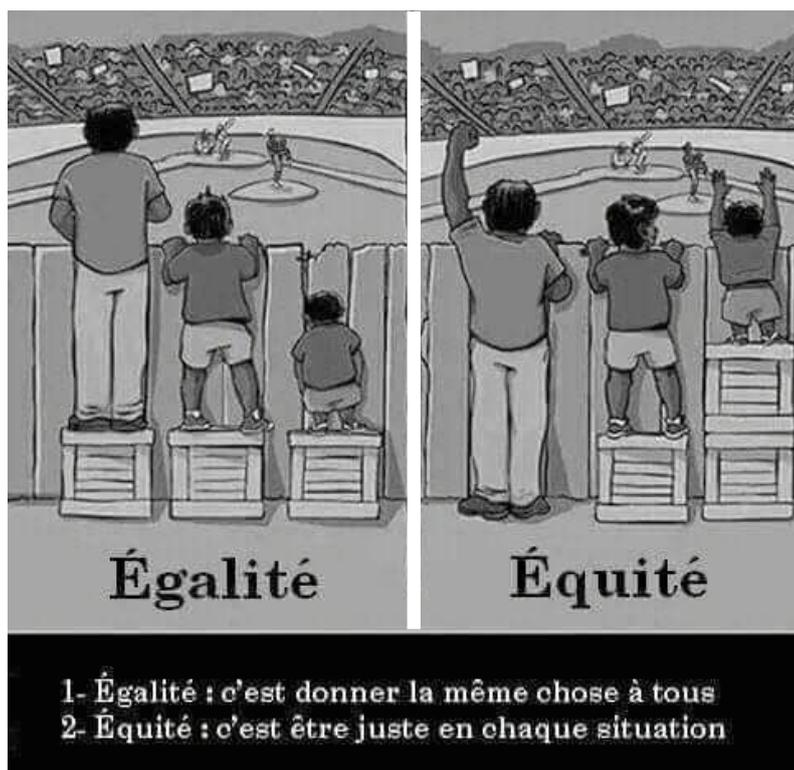
Cierto es que para algunos movimientos asociativos de personas con discapacidad, les parece más adecuado el uso de otras formas «personas con diversidad funcional», «personas con capacidades diferentes», que sin ser incorrectas y siendo comprensibles para quienes nos movemos en el ámbito de los profesionales que trabajan en pro de la diversidad, de la inclusión y del Diseño

Universal, nos genera dudas a la hora de transmitir las a otra parte de la sociedad que aún hoy trata de comprender por qué esa otra terminología, que no se quiere nombrar ya en este texto, no es válida e incluso clasifica de manera ofensiva.

Es importante no desviar el tema, no desviarnos de lo que se viene avanzando y de lo que se está consiguiendo por el uso terminológico «correcto». Realmente, la sociedad ha de avanzar en algo más que el uso de la terminología, ha de normalizar, naturalizar, ver que cada uno es diferente y que cada uno ha de tener espacio y lugar en la sociedad. Tenemos que estar preparados desde la inclusión, desde el todos importamos y todos aportamos. Incluir desde la infancia la comprensión de la diversidad humana sí, desde el colegio ha de entenderse el Diseño Universal como un TODO, para entender que las personas con discapacidad necesitan no tener barreras que impidan su pleno desarrollo personal.

Como dice el texto con imagen que a continuación se muestra. Es importante la igualdad de todas las personas, pero más importante para la sociedad es la equidad. Si las definimos, la igualdad es dar lo mismo a todos, pero la equidad, se puede entender más allá de la igualdad, generando a todos las mismas posibilidades y oportunidades de desarrollo. Sigamos trabajando en conseguir espacios, productos y servicios para todas las personas.

Ana López Martín  
Presidenta de ASEPAU



**La igualdad.** En la imagen a la izquierda podemos ver a 3 personas una alta, otra de estatura media y otra de estatura baja, quieren ver a través de una valla, algo que pasa a otro lado, para ello a cada uno se le da un cajón para subirse, el alto ve perfectamente, el mediano también consigue ver con algo de dificultad, pero ve, y el más bajo, aún con el cajón no ve, la valla sigue siendo demasiado alta. **La equidad,** la imagen de la derecha, refleja que la persona alta no necesita su cajón y puede donárselo al que es más bajo, ahora con dos cajones éste puede llegar por encima de la valla y así todos pueden ver el evento.

## ASEPAU, paso a paso

Retrocedemos hasta **junio de 2018**, para dar continuidad a lo ya compartido con vosotros en el anterior número de la revista. En este mes, tuvo lugar en Madrid la Asamblea anual de socios, donde se revisaron todos los temas internos de la asociación y tuvimos además la oportunidad de vernos físicamente, algo complicado pues muchos trabajamos o residimos en ciudades diferentes. Junto con la asamblea tuvimos el encuentro SOMOS ASEPAU para dar a conocer la asociación, donde aprovechamos para presentar el nº 2 de la revista ASEPAU, participar en una ponencia de Antonio Centeno sobre «Asistencia Sexual y Diversidad Funcional» y disfrutar de un rato de charla y encuentro entre los socios.



*Diversos momentos de la Asamblea, la charla con Antonio Centeno y la tertulia entre socios y amigos de ASEPAU*

Y tras el verano, en **septiembre de 2018**, continuamos con la presencia en las publicaciones, ya que el CERMI se hizo eco en «el periódico de la discapacidad» de nuestra asociación, con la publicación de un artículo recopilatorio sobre ASEPAU. Y en ese mismo mes participamos en una nueva sesión del Consejo Asesor de Accesibilidad de Fundación ONCE.

*Foto de grupo tras la reunión del Consejo Asesor de Fundación ONCE*



En **octubre de 2018** tuvimos la oportunidad de participar como jurado en los premios Schindler España de Arquitectura y hacer presente una vez más la importancia de la perspectiva profesional sobre Accesibilidad en cualquier tipo de proyecto.

*Imagen de los premiados junto con los miembros del jurado*



En **octubre de 2018** se hizo efectiva la beca a uno de los socios de ASEPAU para cursar el Master de Accesibilidad para Smart City, La Ciudad Global, de la Universidad de Jaén, gracias al convenio de nuestra asociación con Fundación ONCE.

En **noviembre de 2018** el encuentro de CONVERSACIONES ASEPAU tuvo como temática «Cohousing y Accesibilidad», donde nos acompañaron Francisco Romero y Javier del Monte en un interesantísimo debate del que tenéis detalladas las conclusiones en uno de los artículos de este número de la revista. Y también en noviembre de 2018 participamos una vez más en el Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal de LaSalle



*Dos momentos de la reunión del Comité Consultivo con representación de ASEPAU y participación de varios socios*

Ya en **enero de 2019** tuvimos la oportunidad de hacer presente a la asociación en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) gracias a la invitación de Predif a participar en un programa de radio Labarandilla.



*Un par de momentos de las entrevistas que se hicieron a varios miembros de la asociación*

Y completamos así este recorrido por el último semestre, donde hemos tenido reuniones mensuales de la Junta Directiva para coordinarlo todo, hemos firmado convenio con el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) y hemos dado la bienvenida a doce nuevos socios:

119	Jaume	TOMÁS BILBENY	jun-18	Barcelona	Diseñador
120	Jose Luis	DIAZ-HELLÍN NICOLÁS	jun-18	Madrid	Tec. Elevadores
121	Nieves	PEINADO MAGAREF	jun-18	Madrid	arquitecto
122	Vanesa	SAN JOSÉ	sep-18	Madrid	Rble Acc e Inclusión
123	Alfonso	BRUNA DEL CASTILLO	oct-18	Madrid	Aparejador
124	Zuriñe	ANZOLA GUERRA	oct-18	Donostia	Tec. en Accesibilidad Universal
125	Alberto	FERNNÁNDEZ-PACHECO PASCUAL	oct-18	Madrid	Arquitecto
126	Marc	FERNÁNDEZ HERNANDEZ	dic-18	Terrasa (Barcelona)	arquitecto
127	Belén	VAZ LUIS	ene-19	Verín (Ourense)	arquitecta
128	Luis Miguel	BASCONES SERRANO	ene-19	Madrid	Consultor social
129	Miguel Angel	VALERO DUBOY	abr-16	Madrid	Ingeniero de Telecomunicación
130	Noemí	DÍAZ DELGADO	feb-19	Tenerife	Tecnico en Turismo Accesible
131	Jon	IBARRA ARZA	mar-19	Bilbao	Direc. Comunicación Accesible

*Captura del listado con los nuevos socios en el último semestre*



*Varios momentos de las reuniones mensuales de la Junta Directiva*

# Accesibilidad al imperio de la ley y al propio cuerpo

Antonio Centeno

## **Discapacidad, un mundo sin ley**

En España nunca se ha cumplido una sola ley sobre discapacidad. Ni la LISMI, ni la LIONDAU, ni la LAPAD, ni la LGDPD ni la CDPD. Y jamás nadie ha asumido responsabilidad alguna por ello. El imperio de la ley no existe en el ámbito de la *discapacidad*. ¿Le sorprende? Déjenme que les acabe de arruinar el día con un vaticinio facilón: aunque hagamos mucho más, pero de lo mismo, en España nunca se va a cumplir ninguna ley sobre *discapacidad* y no va a haber consecuencias por ello. ¿Que por qué? Porque las leyes no escritas son más poderosas que las sancionadas por los parlamentos. Estas normas fantasma constituyen el *software* con el cual se gestionan los elementos materiales, los apoyos (el *hardware*) que proporcionan las leyes formales. Sin cambiar la mirada y los valores que sustentan ese *software* nunca acabará de funcionar correctamente el *hardware*. Toca **reprogramar y reprogramarnos**. Algunos elementos que hasta ahora se habían presentado como parte de la solución son parte del problema.

Para entender qué son las leyes no escritas y cómo funcionan, necesitamos ampliar la idea de accesibilidad. Al fin y al cabo, estas normas invisibles son barreras que impiden el acceso efectivo a las leyes publicadas en el BOE. No se trata sólo de la tradicional usabilidad de entornos, bienes, productos y servicios, la accesibilidad a lo legislado tiene que ver con la accesibilidad al imaginario colectivo, a la creación y validación del conocimiento, a las diferentes formas de autonomía, al propio cuerpo, a la sexualidad y a la toma de decisiones sobre la vida cotidiana.

## **Lenguaje y pensamiento, el poder de lo simbólico**

No hay pensamiento sin lenguaje ni lenguaje sin pensamiento, de modo que podríamos referirnos al *lenguaje-pensamiento* como a un todo en el que conviven las ideas y su expresión. Es obvio que para *hackear* ese imaginario colectivo al que nos referíamos, necesitamos cambiar el pensamiento y, por tanto, también el lenguaje. Habrán observado que escribo la palabra *discapacidad* en cursiva. Lo hago



porque la idea a la que responde esa palabra debería estar, no ya en cursiva, sino entre comillas, en cuarentena, enterrada en un almacén nuclear bien profundo. La *ideapalabra* «discapacidad» tiene un espacio reservado junto a los otros ilustres bidones radioactivos que nos cayeron encima desde la oficialidad; *subnormal*, *minusválido*, *inválido*, etc.

Cualquier baremo de los que deciden si alguien tiene *discapacidad* o no, se basa en seleccionar una serie de capacidades (vinculadas a la idea de productividad, ¿a quién le importa si amas o ríes?), medirlas bajo el criterio capacitista de «hacer las cosas por ti mismo» (hay un rechazo explícito a otras formas de autonomía) y a partir de ahí se valora cuánto de *incapaz* eres. Además de feo y faltón, es un sistema poco eficaz, no describe bien la realidad, no funciona. Por ejemplo, este sistema emite un certificado oficial diciendo que soy *discapacitado en grado 100%* (panda de cabrones) y, al mismo tiempo, otro igual de oficial que me acredita como licenciado en matemáticas. Algo falla. Lógico, es una manera de mirar sesgada (¿desde cuándo la vida se reduce a producir?), poco realista (nadie vive «por sí mismo», vivimos en comunidad) y capacitista (hay otras formas de autonomía).

Entonces, si la idea de *discapacidad* es fea y funciona mal, ¿qué debemos decir? Mala pregunta, la cuestión es ¿qué queremos decir? Ya basta de que la **industria de la discapacidad** (prestadores de servicios, profesionales, expertos...) nos diga cómo debemos nombrarnos. Nos toca pensar y hablar por nosotras mismas, aunque sea para equivocarnos. Nada nuevo bajo el sol, lo mismo que en su momento hicieron las mujeres, las minorías racializadas, las sexualidades no normativas, etc. Desde el *Movimiento de Vida Independiente* llevamos cerca de 14 años haciéndonos la pregunta y, de momento, la respuesta que más nos satisface es «**diversidad funcional**». La idea es cambiar el eje de pensamiento: de las capacidades individuales a la gestión comunitaria de la diversidad humana.

No se trata de ser políticamente correctos, sino de ser políticos. Es decir, la idea de *discapacidad* nos remite a «cómo de improductivo resulta un individuo al desconectarlo de la comunidad», sitúa el problema en la persona. Sí, ya sé, se habla de la interacción entre la *deficiencia* (sic) y el entorno, pero al final es la persona la que tiene el certificado de *discapacidad*, no el entorno. El problema pasa de personal a político cuando decimos que lo que describe nuestra realidad es una discriminación sistemática (esto es político, esto atañe a la comunidad) contra las diferentes maneras de funcionar, de hacer las cosas. En lugar de «personas discriminadas por nuestras diferencias funcionales», que sería lo explícito, elegimos «personas con diversidad funcional» para hacer énfasis en lo positivo (diversidad) y por simplicidad (el contexto histórico y social ya nos informa de que lo decimos sólo en caso de discriminación sistémica).

---

## Sexualidad y cultura, nos tratan como nos ven

---

En su momento, el **modelo social de la discapacidad** fue de gran ayuda al establecer que no era la persona la que debía amoldarse al medio social, sino éste el que debía transformarse. Pero no es suficiente, se quedó corto. El cuerpo, no sólo no es el problema, sino que es la solución. Resulta imprescindible romper con la mirada infantilizadora sobre la diversidad funcional, si se nos ve como niños se nos trata como tales, y eso hace que se siga pensando que las situaciones de dependencia son «naturales» y que es parte de la solución estar «seguro y protegido» internado en una institución o a cargo del amor familiar. La herramienta más potente para acabar con la infantilización es visibilizarnos como seres sexuados y sexuales, como cuerpos que desean y son deseables. Hay que sexualizar la diversidad funcional para desinfantilizarla, para desnaturalizar las situaciones de dependencia y la institucionalización. Hay que **sexualizar la diversidad funcional** para politizarla, para que pesen más las leyes escritas y cambien las no escritas.

Transformar el imaginario colectivo de la diversidad funcional, haciéndolo accesible, es un trabajo ingente, a realizar desde la cultura, el arte y los medios de comunicación. Y con hacerlo accesible no me refiero (sólo) a la subtitulación, audiodescripción e interpretación en lengua de signos, sino a la creación de los propios contenidos. Para la inmensa mayoría resulta más cotidiano un viaje interplanetario que tomar un café con una persona con diversidad funcional. Lo primero ha sido instalado en nuestras mentes por la cultura, lo segundo sigue pendiente de un relato cultural rico y denso, que vaya más allá de los estereotipos polarizados: sólo se nos representa, bien como el desgraciado absoluto que busca una mejor vida a través de la curación (**Teletón**) o el **suicidio** (Mar adentro), o bien como el gran héroe inspirador de «**los normales**» (**Campeones**). La cultura no describe la realidad, la crea. La realidad es un entramado de decisiones individuales y consensos colectivos. Por ejemplo, ante un bus sin rampa y alguien que se desplaza en silla de ruedas, podemos hacer dos relatos:

- a) La persona no puede subir al bus porque sus piernas están mal.
- b) A la persona no le dejamos subir al bus imponiéndole buses mal hechos.

¿La realidad es (a) o (b)? Cada cual tiene que decidir, primero personal y luego colectivamente, nadie puede ni debe tomar esas decisiones por nosotras. La cultura también debe decidir si crea la realidad (a) o la (b).

---

## Formas de autonomía para hacer accesible el cuerpo

---

Si algo hay aún más potente que la cultura para cambiar la mirada sobre una cierta realidad, es la convivencia. Por eso resulta clave la

idea de inclusión, es decir, que las personas con diversidad funcional podamos participar en todos los ámbitos sociales en igualdad de oportunidades. A lo largo de las últimas décadas hemos aprendido que la inclusión, además de ser la mejor estrategia para que las minorías ejerzan sus derechos de forma efectiva, transforma el medio social mejorándolo para el conjunto de la ciudadanía. Así, la **escuela inclusiva** dispone de más y mejores herramientas pedagógicas para atender a todo el alumnado, el transporte accesible resulta más seguro y confortable para cualquiera, y lo mismo podríamos decir de la arquitectura o el urbanismo, por ejemplo. Incluir la diferencia es un motor de transformación social, arrinconarla o asimilarla perpetúa las desigualdades. A nivel de políticas públicas, esto se traduce en que los servicios generales (los que se dirigen a toda la población, como educación, salud, transporte, vivienda, etc.) deben ser inclusivos, evitando la generación de servicios especiales (generales restringidos a un grupo, como la escuela especial, transporte especial, etc.) y complementándolos con servicios específicos (dirigidos sólo a personas con formas de autonomía minoritaria, como la asistencia personal, intérprete de lengua de signos, etc.).



Distinguir correctamente «específico» de «especial» resulta clave. Mientras lo primero supone un reconocimiento y valoración de la diferencia que hace posible la inclusión, lo segundo arrincona la diferencia perpetuando la segregación. En este sentido, la asistencia personal es un apoyo fundamental para asumir y poner en valor que hay otras formas de autonomía, minoritarias, pero igual de humanas, reales y, por tanto, valiosas. Muchas personas con diversidad funcional hacemos las cosas con las manos de otra persona y nuestras propias decisiones. Por eso, muchas veces utilizamos la

metáfora de que «el asistente es nuestras manos». Así, la asistencia personal convierte en accesible el conjunto de las tareas cotidianas para las personas que tenemos esta forma de autonomía. De ahí que la CDPD la sitúe como una obligación de los Estados para hacer efectivo el derecho humano a una vida independiente.

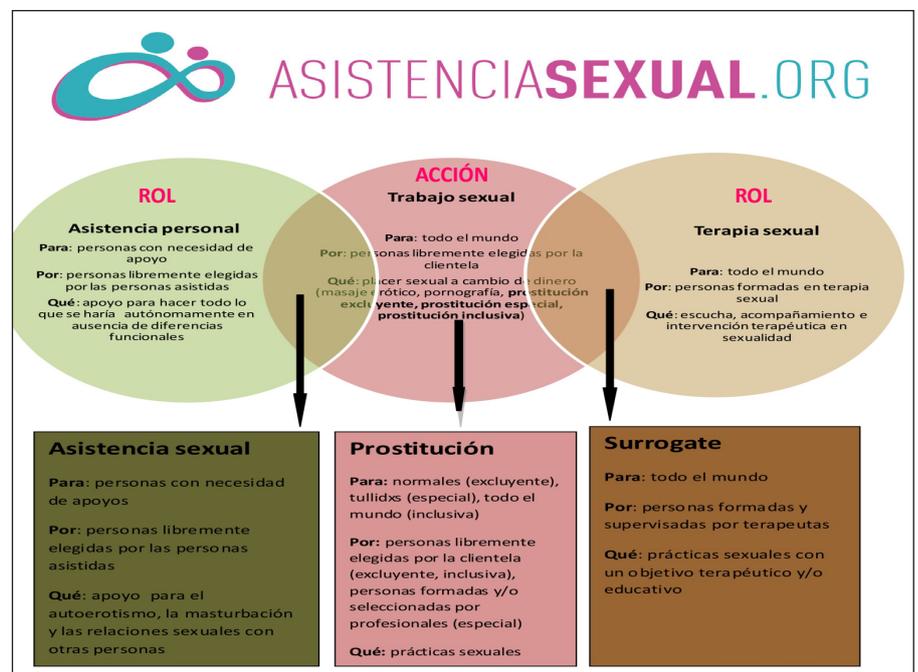
Es importante entender que no es la persona asistente quien realiza las tareas, las realizamos las personas con diversidad funcional, a nuestra manera, con las manos del asistente y nuestras decisiones. Es decir, no me peina mi asistente, me peino yo, a mi manera, con sus manos y mis decisiones. Suele resultar más fácil aceptar esta forma de autonomía cuando el apoyo no es humano sino tecnológico. Por ejemplo, cuando me desplazo con mi silla de ruedas eléctrica todo el mundo entiende que la silla no me está paseando, me paseo yo, a mi manera, con sus ruedas y mis decisiones. Puede parecer un juego de palabras, pero la distinción es trascendental, porque no es lo mismo vivir siendo un objeto sobre el que intervienen otros con sus decisiones, que vivir siendo un sujeto que toma sus propias decisiones sobre su cuerpo y las tareas que conforman su cotidianidad. Es por eso que la asistencia personal no es un trabajo del ámbito de los cuidados (no nos cuidan) sino de los autocuidados (nos cuidamos a nuestra manera).

	<p>La silla no me pasea. Tomo todas las decisiones, paseo a mi manera, que es rodando con AT</p>		<p>No me dan de beber. Tomo todas las decisiones, bebo a mi manera, con las manos de mi AP</p>
<h2>FORMAS DE AUTONOMÍA</h2>			<p>No me exploran ni me masturban. Tomo todas las decisiones, me exploro y masturbo a mi manera, con las manos de mi AS</p>

De la misma manera, esta forma de autonomía minoritaria, requiere de un apoyo humano de carácter instrumental (ni terapéutico ni educativo) para las tareas cotidianas vinculadas a la sexualidad. La mayoría de personas exploran su cuerpo y **se masturban** con sus propias manos y decisiones. Una minoría, como se explicaba en el punto anterior, lo hacemos con las manos del asistente y nuestras decisiones. También es posible que, cuando se desea llevar a cabo prácticas sexuales entre dos personas con diversidad

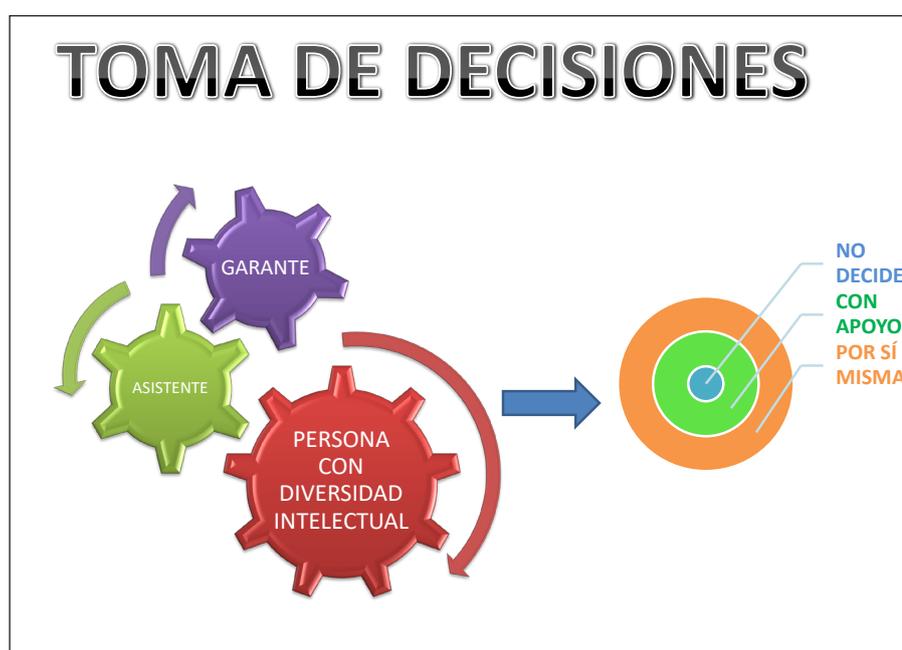
funcional, se requiera de apoyo para tener determinadas posiciones o movimientos, esto también forma parte de las tareas propias de la **asistencia sexual**. Es fundamental entender que, a partir de esta definición de asistencia sexual, la persona asistente no es alguien con quien tener sexo, sino un apoyo para tener sexo con uno mismo o con otras personas que no son el asistente. Así, la asistencia sexual convierte en accesible nuestro propio cuerpo a nivel sexual.

Reconocer la forma de autonomía minoritaria de hacer las cosas con las manos de otra persona y las propias decisiones implica reconocer la asistencia sexual como un derecho, con la misma justificación y al mismo nivel que la asistencia personal. En este sentido, la figura profesional de la asistencia sexual resulta un terreno de intersección: por un lado, los roles son exactamente igual que los de la asistencia personal, mientras que las tareas corresponden al ámbito de los trabajos sexuales. Como tal, tiene su propio marco y es importante delimitarlo con claridad para que ambas partes, quien presta el apoyo y quien lo recibe, sepan qué es lo esperable y lo que no de esa interacción. Por ejemplo, el surrogate tiene un marco terapéutico, la prostitución y el acompañamiento íntimo y erótico permiten pactar cualquier práctica sexual. Son diferencias clave para entender en qué y cómo puede dar apoyo cada tipo de servicio.



Cuando se hace referencia a «tomar las propias decisiones» es crucial asumir que hay diferentes maneras de llevar a cabo esa toma de decisiones. Las personas con diversidad intelectual pueden decidir muchas cosas por sí mismas, otras cosas las pueden decidir con un apoyo en el proceso de toma de decisiones y algunas otras cosas no pueden decidir las y hay que interpretar su voluntad. Este «mapa de decisiones» es un proceso personal, no de trazo grueso por

diagnóstico o grado, y continuo, siempre adaptándose a los cambios vitales. Su construcción y mantenimiento requiere de un trabajo conjunto entre la propia persona con diversidad intelectual, sus asistentes (tanto personales como sexuales) y la persona garante, experta en derechos y responsable de que la asistencia funcione correctamente. También puede haber otras figuras de apoyo en todo el proceso, como los círculos de apoyo o el intérprete vital. Una vez más, es fundamental reconocer esta forma minoritaria de autonomía personal, única manera de que las personas con diversidad intelectual vivan como sujetos que toman sus decisiones, a su manera y no como objetos sobre los que otros toman decisiones.



### Hacer diferente

En definitiva, como apuntaba al principio del artículo, no trata (sólo) de hacer más, sino de hacer diferente. Hay que convertir en accesible la ley escrita, trabajando las leyes no escritas a través del lenguaje pensamiento y de la cultura. En particular, resulta imprescindible sexualizar la diversidad funcional para romper la mirada infantilizadora. Y es urgente reconocer formas de autonomía minoritarias que permiten hacer accesible el propio cuerpo en relación a las tareas cotidianas (asistencia personal) y a la sexualidad (asistencia sexual). La accesibilidad, en este amplio sentido, no es (sólo) un conjunto de saberes técnicos, sino un posicionamiento personal y colectivo sobre cómo decidimos cual es la realidad de las diferencias funcionales, si las abordamos como un problema o como un motor de transformación social.

## Cohousing y Accesibilidad

En noviembre de 2018 tuvo lugar un nuevo encuentro del ciclo de conversaciones ASEPAU. El tema elegido fue «Cohousing y Accesibilidad», y para introducirnos en la temática nos acompañaron Francisco Romero de la empresa Cohousing Verde y Javier del Monte de Jubilares.

Estas conversaciones tuvieron como punto de encuentro el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), donde los socios, tanto los que asistieron de forma presencial como los que lo hicieron online, disfrutaron de un interesantísimo debate y durante el encuentro se dieron respuesta a algunas preguntas que nos planteábamos inicialmente.

*Diversos momentos del encuentro sobre Cohousing y Accesibilidad*



---

## ¿Qué es Cohousing?

---

Se trata de un modelo de vivienda en comunidad que se diseña y desarrolla mediante procesos de participación. Aunque parece que no hay una definición teórica, siempre en un proyecto de cohousing hay dos pilares importantes:

1. **COMUNIDAD.** Las personas que viven en estos espacios no son individuos aislados, son comunidades; el proceso de diseñar el edificio, en el que van a acabar viviendo, convierte a un grupo de personas en una comunidad intencional, que quiere vivir de una determinada manera y que, por tanto, comparten valores (no sólo comparten espacios y servicios).
1. **PROCESO PARTICIPATIVO.** El grupo diseña en el proceso. No son edificios a los que te tienes que adaptar, es un edificio a imagen y semejanza de las personas que van a vivir allí.

Hay un tercer pilar, que no es necesario, pero que diferencia a cada una de las empresas representadas en el encuentro:

- **ECOLOGÍA.** Cohousing Verde se centra en edificios ecológicos, sostenible, edificios eficientes energéticamente y espacios sanos.
- **SENIOR.** Jubilares se centra en el cohousing para personas mayores. En Jubilares, se entiende el cohousing senior como el sitio donde puedo envejecer, incluso hasta el final. No en todos los países se entiende así, por lo que desde Jubilares hacen la diferencia entre un proyecto de cohousing, uno de cohousing senior y un «jubilar» (comunidad autogestionada de mayores que viven en un entorno diseñado por ellos mismos. Jubilar = cohousing senior + AICP (atención integral y centrada en la persona)

---

## Orígenes del Cohousing

---

El modelo Cohousing nació en los años 70 como modelo de viviendas colaborativa. Las comunidades que parecía que funcionaban bien se autodenominaron Cohousing, y a partir de ahí se fue replicando el modelo.

Comenzó principalmente en países como Holanda y Dinamarca y unos años más tarde en Estados Unidos, con familias que querían compartir cuidados y labores de crianza con los niños. Estas fueron envejeciendo y descubrieron que era un buen modelo para envejecer.

En estos países hay cientos de experiencias, por ejemplo, en Dinamarca es la propia administración quien lo promueve

(entienden que es un modelo autogestionado, pero facilita, asesoran e incluso ayudan con la financiación). En Holanda hay una asociación de las cooperativas que se van formando que es la que va ayudando a que se desarrollen y en Estados Unidos es algo más privado, por ejemplo, con promotores sin ánimo de lucro.

En España, surgió, como tal, principalmente a partir del año 2000 y centrado como Cohousing para personas mayores. Fueron los mayores quienes tomaron la iniciativa de coger ese modelo que parecía interesante (autogestionado, autopromovido y con diseño participativo) para desarrollar comunidades donde podrían envejecer. Al inicio mayoritariamente por razones negativas, como alternativa a envejecer en una residencia de mayores, y ahora, cada vez más, como oportunidad: como un entorno resiliente, que ayuda a seguir desarrollando un proyecto de vida.

---

### ¿Qué términos se pueden usar?

---

Los términos más usados en castellano para este modelo son vivienda colaborativa o covivienda y algunos términos asociados son viviendas compartidas, co-living o cohabitatge (catalán).

*Socios e invitados que participaron en este evento de Conversaciones ASEPAU*



---

## El modelo de propiedad

---

Sin ser el único, el modelo de propiedad habitual es el **derecho de uso**. Esto quiere decir que la propiedad es compartida; la propiedad no es de la persona, sino de la cooperativa. Un ejemplo de este modelo sería el de una cooperativa (comunidad) que compra un suelo, desarrolla en ese suelo un edificio como ellos deciden mediante el diseño participativo, y una vez construido, la comunidad cede su uso a los socios. Así, el socio que vive en una determinada vivienda y sus zonas comunes no es propietario de la misma, y no puede venderla ni alquilarla con la libertad con la que lo hace una persona que tiene una propiedad privada.

En el modelo de Cohousing el grupo está por encima de la persona. Sin embargo, en los estatutos de la cooperativa se contemplan todo tipo de situaciones que generan flexibilidad necesaria para solventar esas circunstancias. El grupo decide quien entra y quien no, para garantizar el espíritu del mismo.

---

## Criterios de diseño

---

Por lo general, las edificaciones donde se asienta un cohousing se distribuyen en espacios privados de vivienda pequeños con amplias zonas comunes, por esa intención de comunidad y compartir.

En cuanto a criterios de diseño y accesibilidad se asemeja al modelo de hogar, no es un modelo hotelero, ni geriátrico, ni hospitalario. Por tanto, como clave de diseño está el crear **espacios fácilmente adaptables**, donde se puedan poner y quitar fácilmente elementos de apoyo.

En este sentido, y especialmente para los cohousing senior, debe cobrar gran importancia la accesibilidad universal, y diseñar espacios que tienen que servir para toda la vida.

---

## Metodología para el proceso participativo

---

1. Crear comunidad. Tener a un grupo de personas que quieran hacerla, que estén preparados y que compartan valores. Para ello se realizan una serie de talleres de afinidad donde se demuestra que el cohousing está por encima de sus necesidades individuales. Este paso puede durar años.
2. Crear el instrumento legal. Normalmente, como se ha comentado, cooperativa en derecho de uso, y desarrollar los estatutos particulares donde se recojan todo tipo de situaciones (recuperación del capital, fallecimientos, divorcios, etc.)

Foto: <https://www.entrepatrios.org/las-carolinas/>



3. Buscar suelo. Es necesario buscar los instrumentos urbanísticos adecuados en las normativas municipales porque la legislación española actual no tiene planteada la figura del cohousing.
4. Ejercicio económico y de financiación. Al no ser una propiedad privada es difícil de financiar por la banca tradicional.
5. Diseño del Edificio. La comunidad es la que elige a los arquitectos, constructora y demás agentes intervinientes, por lo general, a través de concursos.

El proceso es largo y difícil y por ello, siempre se debe tener presente el principio fundamental: primero la cohesión de la comunidad y luego el edificio.

---

### ¿Cómo afronta la comunidad los temas de dependencia?

---

Como comunidad, pueden establecer estrategias de cuidados desde muchos puntos de vista (un ejemplo sería el acompañamiento), y desde Jubilares, esta estrategia, se debe plasmar como un **proyecto de intervención social**: la comunidad, al menos, debe comprometerse en buscar una solución para que la persona se pueda quedar a vivir allí hasta el final.

Se busca la autonomía plena y el envejecimiento activo.

---

### Vías para hacer el modelo más replicable

---

Algunas alternativas para hacer este modelo más replicable desde el punto de vista de masa crítica pasan por hacerlo más asequible económicamente, y en este sentido, ayudaría que hubiese más bancos que financien este tipo de proyectos, o que se incluya el cohousing dentro del plan estatal (y por tanto se pueden conceder ayudas y/o hacer cesiones de uso del suelo)

---

## Algunos ejemplos de cohousing

---

Cohousing Verde expuso el caso de «**Entrepatrios**», un cohousing de 17 familias que hace aproximadamente 3 años decidieron dar el paso pero que llevaban mucho tiempo hablando del tema. Se trata de una comunidad ideologizada, que lucha contra la especulación urbanística y que se ha asentado en el barrio de las Carolinas (distrito de Usera) después de estudiar muchos solares y realizar dos proyectos fallidos.

Durante el proceso se han tenido que enfrentar a distintas dificultades y decisiones de grupo importantes que demuestran la fuerza y determinación del mismo, por ejemplo, el tener que decidir el criterio de eliminación de 2 familias, ya que de las 19 familias iniciales en el edificio sólo cabían 17. Otros ejemplos fueron el momento de decidir a quien le correspondían cada vivienda (hay distintos tipos de vivienda con distintas superficies en el edificio) o el crear un mecanismo de transferencia de renta o prestamos, porque había familias que no llegaban económicamente a la entrada inicial.

Su edificio está en fase de construcción, y como peculiaridades en su diseño se destaca la renuncia a las plazas de aparcamiento, huerto ecológico y cuarto de juegos para los niños en la cubierta, espacios comunes en todas las plantas, el edificio se ha diseñado en forma de corrala para fomentar el encuentro o el haber conseguido aportaciones de hasta 50.000 a fondo perdido de amigos y familiares para subir su categoría de edificio ecológico y conseguir un edificio de CO<sup>2</sup> nulo.

Esta misma cooperativa está desarrollando otro proyecto en Vallecas con 12 familias.

El caso expuesto por Jubilares fue «**Villa Rosita**» en Torreldones. Es una comunidad senior intergeneracional (quiere decir que hay una intención de ser una comunidad que sirva para personas que quieren envejecer y llegar a morir allí, pero conviviendo con familias). En las comunidades senior intergeneracional se establecen unos mecanismos para limitar el número de familias y en este caso se limita a 5. También hay algunas personas con discapacidad por lo que tienen la idea de crear un entorno que facilite la vida a cualquier persona.

Esta comunidad se constituyó como cooperativa hace un año, ya tienen el suelo y se encuentran, en el proceso, en el taller 2. Se han realizado (atendiendo a la metodología de Charles Durrett) el taller 0, que se trata de hacer grupo, el taller 1, que es el taller de cohesión (en este caso, al comprar el suelo se volvió a hacer otro taller 1 bis como bienvenida a nuevos miembros y para trabajar sobre procesos de grupo: comunicación no violenta, toma de decisiones

por consenso, etc.) y el taller 2 que es el de diseño arquitectónico participativo.

En este taller 2 el programa de necesidades se ha consensuado de una forma rápida y sencilla, donde el proceso de diseño ha llegado a nivel de anteproyecto, trabajando de lo general a lo particular: ubicación de la edificación en la parcela, zonas comunes y vivienda.

---

### **Accesibilidad y Cohousing**

---

Tal y como se percibía durante el encuentro, la accesibilidad en un cohousing es algo intrínseco y presente en el propio diseño desde el inicio, dado que los usuarios finales colaboraban en el desarrollo del proyecto estableciendo sus propias necesidades. Especialmente cobra importancia en el caso de las comunidades senior, que son las más vulnerables, y en el papel del arquitecto experto como mediador y canalizador de esas necesidades presentes y, sobre todo, futuras, para mejorar la utilización segura de muchos equipamientos comunes por una diversidad de usuarios.

Para más información de las empresas invitadas:  
Cohousing Verde <https://logicaeco.es/cohousing-verde/>  
Jubilares <http://www.jubilares.es/>

*Exposición de los invitados durante el encuentro celebrado en noviembre de 2018*



# Entrevista a Demetrio Casado Pérez

*Cristina Sáenz-Marrero*

*Imágenes cedidas por Demetrio Casado Pérez*

Demetrio Casado, nacido en 1934 y en Navares de Enmedio (Segovia), cursó la carrera de farmacia en Madrid. Durante el ejercicio del trabajo como farmacéutico en San Pedro de Gaiños (Segovia) y otros posteriores, obtuvo la diplomatura en análisis clínicos y se doctoró en farmacia. Después, mediante dos años de estudio, accedió a la diplomatura en psicología industrial. Por interés personal y por modos y medios extracadémicos, Demetrio Casado se formó en sociología, y en intervención y políticas sociales. Lo cual le facilitó el acceso a trabajos y actividades docentes en estos campos; en los que, por otra parte, es autor de una extensa bibliografía.

## **Buenos días D. Demetrio, siendo farmacéutico, ¿cómo se adentró en el mundo de la accesibilidad?**

Llegué a la accesibilidad tras incorporarme profesionalmente a un servicio público dedicado a las personas con discapacidad. En los años 50, cursé los estudios de farmacia en Madrid y, al margen de ellos, me interesé por los problemas sociales de España y por el conocimiento de los mismos. Al poco tiempo de iniciar el ejercicio de mi profesión farmacéutica, concretamente en 1963, por el conocimiento en bromatología que me procuraron mis estudios académicos y por mi información autodidacta en temas sociales, Cáritas Nacional me ofreció participar, como colaborador externo, en un equipo de investigación de los problemas sociales de España relativos a alimentación, sanidad, educación, trabajo, vivienda y comunidad social. Al año siguiente, pasé a integrarme en los servicios técnicos de la entidad; lo que me dio ocasión de conocer diversas situaciones personales y sociales demandantes de ayuda y los medios de procurarla. En 1967, concursé a una plaza de instructor de monitores del Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), del Ministerio de Trabajo; de las varias ramas de plazas que se ofrecían, opté por la de química y por la destinada a la capacitación de personas con discapacidad. En 1974, siendo Secretario General del PPO, me interesó la posibilidad de incorporarme a un nuevo



organismo del Ministerio de Trabajo, el Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM). Cinco años después, pasé al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) —creado en 1978—, en el que se integró el SEREM.

### **¿Qué acciones relativas a la accesibilidad realizaron el SEREM y el INSERSO?**

El SEREM era un instrumento de la Seguridad Social para la provisión de prestaciones a personas, de modo que no tenía responsabilidades directas en la accesibilidad del medio físico, pero llevó a cabo algunas acciones relativas a la misma, como las que mencionaré seguidamente. En el congreso politemático *Minusval 74*, organizado por el SEREM en el año del siglo pasado que indica la denominación del evento, el arquitecto Guillermo Cabezas Conde presentó una ponencia sobre «La movilidad del minusválido». En 1977, el SEREM organizó el primer encuentro público sobre accesibilidad del medio físico que yo recuerdo, el *Symposio Minusval sobre Movilidad y barreras arquitectónicas*; se celebró en Palma de Mallorca. Desde 1977, el SEREM y, tras su creación, el INSERSO colaboraron en los trabajos preparatorios de la Ley 13/1982, de 13 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI), la cual incluyó disposiciones importantes sobre accesibilidad arquitectónica, urbanística y de los transportes públicos colectivos.

Mi trabajo en el SEREM y, sobre todo en el INSERSO, me dieron también ocasión de conocer iniciativas pro accesibilidad en las comunicaciones. Mencionaré un hecho concreto. La compañía Telefónica creó una Fundación para el Desarrollo Social de las Comunicaciones (Fundesco) que, aparte de otros objetivos, a partir del decenio de los 70, asumió el de promover el acceso a los medios telefónicos e informáticos (TIC) por y para las personas con discapacidad. Un compañero del SEREM, Ramón Puig de la Bellacasa, fue becado por Fundesco para su investigación de doctorado, que versó sobre *La tecnología de las comunicaciones al servicio de las personas discapacitadas*; se doctoró en 1980. En 1983, Ramón Puig tomó la excedencia en el servicio público y se incorporó a Fundesco, como jefe de un área de proyectos relacionados con la discapacidad.

También en los años 80, tuve ocasión de participar, junto a representantes de Cruz Roja, Fundesco y la ONCE, en una iniciativa sobre ayudas técnicas, que sería desarrollada ampliamente por el INSERSO años después —1989— al crear su Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).

**Posteriormente, estuvo veinte años en el Real Patronato sobre Discapacidad, ¿cómo fue su paso por esta entidad y qué le aportó esa etapa en su vida profesional?**

En 1984 inicié mi colaboración con el Real Patronato, desde el INSERSO, como Secretario de la Comisión Permanente de aquel. Al año siguiente, fui nombrado Secretario Ejecutivo y me incorporé con dedicación plena; en 1985, ese cargo pasó a denominarse Director Técnico. El trabajo en el Real Patronato fue muy interesante y grato, por varias circunstancias; le indico algunas. Por la misión del organismo y por mis cargos, pude abarcar todos los campos de acción relativos a la discapacidad -prevención, rehabilitación, equiparación de oportunidades, asistencia de mantenimiento-, lo que para mí fue muy interesante. El Real Patronato no tenía —ni tiene— competencias de gestión, pero sí de promoción, lo que exige iniciativa, creatividad y múltiples relaciones, tanto en el sector público como en los privados nacionales. Además, me resultó muy interesante la posibilidad de extender esas relaciones a otros países, sobre todo Portugal y buena parte de los iberoamericanos. Mis jefes me brindaron confianza y autonomía; mis compañeros de trabajo, lealtad plena y colaboración eficaz y segura. Terminó resaltando la muy positiva experiencia de haber encontrado muchas y valiosas colaboraciones expertas y generosas por parte de profesionales ajenos al Real Patronato, así como de directivos y técnicos de asociaciones y fundaciones de y para la discapacidad. La Secretaría General del Real Patronato contó con una plantilla muy limitada, pero las citadas colaboraciones externas posibilitaron abarcar el amplio campo de materias al que me referí anteriormente.

### **¿Qué actividades, que se realizaron en ese periodo, destacaría?**

En cuanto a actividades relativas a la accesibilidad, me parecieron especialmente relevantes y muy positivos tres programas de aplicación continuada.

En los últimos años del decenio de los 80, iniciamos un programa de reciclaje profesional de arquitectos e ingenieros, abierto a responsables técnicos de accesibilidad. Para tal fin, se proyectó un manual didáctico, en cuyo diseño fue muy importante la colaboración de la Dirección de Servicios Sociales del Consejo Ejecutivo de Cataluña. Se publicó en 1987 con este título: *Curso básico sobre evitación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte*. En su versión íntegra —de 1996— se incluyeron materiales didácticos y documentales de los siguientes autores —españoles y de Iberoamérica—: Eduardo Álvarez, Clotilde Amengual, Jesús de Benito, Guillermo Cabezas, Javier de Cárdenas, Demetrio Casado, Santi Delàs, Jorge Galíndez, Francisco García Aznárez, Álvaro García Bilbao, Xavier García-Milà, Jesús María Hernández, José Antonio Juncà, Carlos Maldonado, Carlos de Rojas y María Eugenia Zabarte. La impartición del curso se inició en 1988, bajo la dirección del arquitecto Carlos Maldonado; después, asumió esa función el también arquitecto Carlos de Rojas; fueron sus profesores, algunos de los especialistas citados y otros.

A finales de 2003, se habían realizado, en España y en varios países de Iberoamérica, 196 aplicaciones, con unos 10.000 alumnos. El curso siguió y sigue impartándose después de mi jubilación —en 2004—, pero no tengo datos de sus aplicaciones y alumnado de ese periodo.

Otra actividad continuada fue el *Seminario Iberoamericano de Accesibilidad al Medio Físico*. Su primera edición tuvo lugar en Madrid y en 1991. Tengo información de las fechas y sedes de las siguientes hasta la X: 1990, Montevideo; 1991, Pamplona; 1992, Buenos Aires; 1993, Sevilla; 1994, Rio de Janeiro; 1995, Montevideo; 1999, Santa Fe de Bogotá; 2000, Madrid; y 2003, Valencia.

Otra actividad continuada que considero relevante fue la participación de la Secretaría General del Real Patronato en la elaboración de normas técnicas sobre urbanismo y arquitectura; actividad que abordamos por sugerencia del arquitecto uruguayo Eduardo Álvarez. Se inició en 1999, mediante la creación en AENOR de un grupo de trabajo, cuya presidencia me fue encomendada; en 2003, el grupo se convirtió en subcomité. En agosto de 2004, se habían elaborado y aprobado un informe de criterios generales y siete normas técnicas de accesibilidad. Esta línea de trabajo se mantiene, presidida por la arquitecta del CEAPAT Nieves Peinado, en UNE —nueva denominación de la entidad de normalización técnica de España.

De las actividades ocasionales, destacaré la colaboración de la Secretaría General del Real Patronato —principalmente mediante colaboradores externos— para lograr la accesibilidad de las instalaciones de la Expo 92 —celebrada en Sevilla— dependientes de la Comisaría del evento, así como del transporte a dicha sede.

Aparte de las actividades gestionadas por la Secretaría General del Real Patronato, mi trabajo en la misma me dio ocasión de conocer realizaciones de accesibilidad autónomas especialmente interesantes; citaré dos casos. El ingeniero de caminos y funcionario José Antonio Juncà desempeñó el cargo de consejero técnico en dicha Secretaría General varios años. En 1995 pidió la excedencia y pasó al ejercicio privado de su profesión con una especial atención a estudios y proyectos relativos a la accesibilidad del medio físico. José Félix Sanz, directivo del grupo Polibea, dedicado principalmente a la atención de personas afectas de daño cerebral, mantuvo —y mantiene— una amplia relación colaborativa con la Secretaría General del Real Patronato. Mediante la misma tuve ocasión de conocer de cerca importantes aplicaciones de la accesibilidad. Sirva como muestra la creación, en 1999, de un bloque de apartamentos domotizados para uso de personas con discapacidad; después de mi jubilación he tenido noticia de otras dos realizaciones semejantes.

## ¿Qué figuras destacaría como pioneras en accesibilidad?

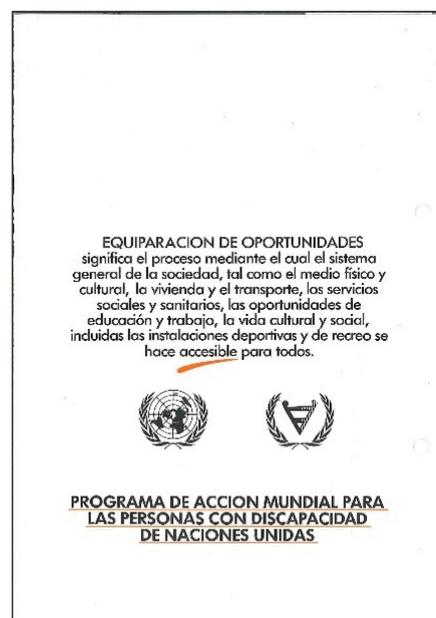
Antes de mencionar los pioneros de la accesibilidad coetáneos, me parece obligado recordar los del pasado lejano.

En el tiempo de mi trabajo en el SEREM, tuve conocimiento de que el benedictino Pedro Ponce de León, en la primera mitad del siglo XVI y en el monasterio de Oña —al norte de la actual provincia de Burgos—, aplicó un método para hacer accesible la instrucción en la escritura a niños sordos.

Estando ya en el Real Patronato, supe que al comienzo de la segunda mitad del citado siglo, Carlos V se retiró a su Palacete de Yuste, dotado con recursos de accesibilidad, que se han conservado. El Emperador, a partir de sus 28 años, padeció una grave enfermedad articular, la gota. Especialmente cuando sufría brotes agudos de dicha patología, se veía imposibilitado para el ejercicio de actividades militares y aun de otras menos exigentes de esfuerzo. En 1552, siendo su edad de 52 años, sufrió las derrotas de Innsbruck y Metz. Tras estas adversidades —no puedo asegurar que a causa de ellas—, el Emperador sufrió trastornos depresivos que le paralizaron su actividad pública. Ello debió de influir en la decisión de retirarse, que tomó tres años después (1555). Para esa etapa final de su vida, Carlos V ordenó la construcción de un palacete adosado al templo del Monasterio de San Jerónimo de Yuste, sito en la comarca extremeña de La Vera; de clima suave. Me parece importante decir que esta ubicación la había decidido varios años antes, previa exploración realizada por una comisión. Carlos V inició su viaje a Yuste en septiembre de 1556 y, tras una obligada y larga escala en Jarandilla de la Vera, llegó a Yuste en noviembre. El palacete es un modesto edificio de dos plantas. Su recurso de accesibilidad más visible es una rampa de gran tamaño que permite acceder a la segunda planta en litera de tracción humana o equina. El terrazo situado en la parte delantera de dicha planta cuenta con un poyo destinado a facilitar el acceso de Carlos V a una cabalgadura, silla de manos o litera. El dormitorio del Emperador fue conectado con el templo del monasterio mediante una ventana interior en el muro del mismo para posibilitarle el seguimiento de las ceremonias litúrgicas incluso desde su cama.

Por otra parte, Carlos V, dispuso de una ayuda técnica que se ha conservado: un sillón articulado y dotado de pequeñas ruedas que le permitían el desplazamiento, con ayuda humana, en el interior de su morada.

Finalmente, voy a citar una medida de accesibilidad familiar. Para facilitar el contacto con su hijo natural «Jeromín», a la sazón menor de edad, Carlos V ordenó su traslado a Cuacos, pueblo próximo a Yuste.



Folleto de una campaña iniciada en 1988 por el entonces denominado Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Muestra un planteamiento de la accesibilidad no limitado al medio físico.



Guillermo Cabezas. Año 1992.

Puede verse una descripción más amplia del caso reseñado en mi artículo «Una rampa y un sillón funcional para Carlos V», publicado en el *Boletín del Real Patronato*, diciembre de 2000.

### **¿Y cuáles serían las figuras coetáneas que señalaría por sus acciones pro accesibilidad?**

Del tiempo próximo, por su calidad profesional y por su compromiso, voy a seleccionar cuatro personas.

El movimiento internacional pro accesibilidad del medio físico que surge en el siglo XX tiene como referencia principal la contribución a la autonomía funcional de las personas con discapacidad. Según mi información, el primer español que introduce ese planteamiento en España fue el arquitecto Guillermo Cabezas Conde, nacido en 1922. Habiendo sufrido la amputación de una pierna, se servía de muletas para caminar. Accedió al conocimiento de la idea y el enfoque de la accesibilidad en el medio físico a comienzos de los años 70, en un viaje a Suecia, por asuntos relacionados con la Federación Española de Deportes para Minusválidos, de la que era directivo. A partir de entonces inicia el activismo pro accesibilidad del medio físico. De 1974 a 1976, Cabezas Conde, por designación del Ministerio de Trabajo, formó parte del Grupo de Expertos sobre Diseños libres de Barreras Arquitectónicas, constituido por la División de Desarrollo Social de Naciones Unidas.

Aparte de otras realizaciones, Guillermo Cabezas jugó un papel muy relevante en la accesibilidad de los equipamientos de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de 1992, que se celebraron en Barcelona. Además de su intervención directiva en los Paraolímpicos por sus cargos en el ámbito del deporte de personas con discapacidad, Cabezas fue asesor de accesibilidad del Comité Organizador Olímpico de Barcelona '92.

Voy a mencionar dos de sus aportaciones escritas. En 1973, el SEREM publicó el primer texto de Cabezas del que tengo noticia: *Supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas*. En 1978, el Colegio de Arquitectos de Madrid publicó este otro de objeto general: *Manual para proyectar sin barreras arquitectónicas*.

El desenvolvimiento en el medio físico de las personas con movilidad reducida requiere la accesibilidad de los edificios y del medio urbano, así como de los transportes. Francisco García Aznárez fue pionero en este campo. Nacido en 1952, resultó también afectado por discapacidad. En 1976, ejerciendo su profesión de ingeniero técnico en Argelia, sufrió un accidente de tráfico, que le produjo una grave lesión medular, con efecto de tetraplejía. En virtud de la rehabilitación que recibió y de su actitud positiva, García Aznárez continuó los estudios superiores, anteriormente iniciados, de

ingeniería de caminos y, tras concluirlos —en 1980—, ejerció su profesión como autónomo. Aparte del trabajo en su estudio, debía visitar obras, para lo cual, en 1984, diseñó y encargó la adaptación de una furgoneta Renault R4 para hacerla accesible a su propio uso sin desprenderse de su silla de ruedas. Más adelante, García Aznárez tendría ocasión de colaborar en pro de la accesibilidad de los transportes públicos.

Destacaré dos de sus asesoramientos: a RENFE, en la accesibilidad de la primera línea del AVE (Madrid-Sevilla), inaugurada en 1992, con ocasión de la Expo '92; al Consorcio de Transportes de Madrid, de 1992 a 1995.



Francisco García Aznárez. Adaptación de la furgoneta Renault R4.

Publicó trabajos relacionados con la accesibilidad desde 1985. Me parece de especial interés el siguiente: *Situación y perspectivas del transporte público de las personas con movilidad reducida de España*. Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

Puede consultarse información sobre las trayectorias en la acción pro accesibilidad de Cabezas Conde y de García Aznárez en el nº 3 de Cuadernos SIPOSO, publicado por Polibea en 2012.

Otro pionero que deseo recordar es Francisco Guijarro Arrizabalaga, que presidía Fundesco cuando se llevaron a cabo las actividades pro acceso a los medios telefónicos e informáticos (TIC) por y para las personas con discapacidad que cité anteriormente.

Termino la selección con Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo, profesional de la comunicación social que, en 1996, promovió el Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SIDAR), que ofreció al Real Patronato. En 2002, para la gestión de su programa, creo la Fundación SIDAR; que se mantiene activa.

**Usted y su equipo formaron a muchos profesionales, ¿a qué tipo de profesionales formaban en accesibilidad?**

Según consta en una memoria del Real Patronato, la Secretaría General del mismo inició la impartición de su Curso Básico sobre Accesibilidad al Medio Físico en abril de 1988. Veo en dicha fuente que en los trece años siguientes se realizaron más de un centenar de aplicaciones; en diferentes lugares de España y de algunos países de Iberoamérica. Una parte de las realizadas en España se organizaron en colaboración y en las sedes de escuelas de arquitectura, de modo que la mayor parte de quienes participaron en ellos fueron alumnos de dichos centros. Otra parte de las aplicaciones de los cursos fueron ofrecidas por colegios de arquitectos. Pero en la mayor parte de los casos, el curso se realizó mediante la colaboración de otras entidades públicas y privadas, lo que ampliaba la posibilidad de acceder al mismo.

**Como profesional, ¿cuál es la principal barrera o dificultad que se ha encontrado para avanzar en favor de la accesibilidad?**

Voy a recordar algunos hechos observados en diferentes ámbitos del medio físico.

En 1986, la Secretaría General del Real Patronato aprobó una *Nota de criterios sobre evitación y supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas*, la cual fue utilizada en los asesoramientos que hizo la institución a organismos de las Comunidades Autónomas que tenían en proyecto la aprobación de normas jurídicas de accesibilidad. En esa operación pudimos apreciar que no era posible lograr la convergencia territorial de criterios; prevalecía el deseo de autonomía. Por cierto, ese hecho motivó la decisión de perseguir el mismo objetivo por la vía profesional. Para ello, se elaboró y aplicó el curso de reciclaje al que me referí anteriormente.

Como dije antes, la Secretaría del Real Patronato realizó algunas aplicaciones de ese curso en varias escuelas de arquitectura. No recuerdo que hubiera dificultades para ello. En cambio, tengo la impresión de que esa apertura a nuestra colaboración externa no se vio acompañada o seguida, al menos en aquel tiempo, de reformas en los planes de estudio para dar entrada a la accesibilidad arquitectónica y urbanística en los mismos. Con ocasión del cambio del plan de estudios en una escuela superior de arquitectura, le propuse a su decano que realizara dicha innovación; adujo inconvenientes corporativos para aceptarlo. En el lado positivo, quiero mencionar la actitud receptiva de algunos docentes de dichas escuelas; recuerdo, por ejemplo, a las profesoras Consuelo del Moral y Nieves Navarro.

En la primera línea del AVE, a la que me referí antes, se siguió la pauta tradicional de construir los andenes con menor altura que la de las entradas de los vagones, lo que hizo necesario utilizar unas plataformas plegables para posibilitar el acceso de usuarios con silla de ruedas. Y pasó algún tiempo hasta que se optó por ajustar ambas alturas...



*Francisco García Aznárez probando la plataforma elevadora de acceso al AVE Madrid-Sevilla. Año 1992.*

Vengo siendo testigo, directo o indirecto, de resistencias y demoras de las comunidades de vecinos para llevar a cabo medidas de accesibilidad obligatorias. Y observo que cuando se realizan, las reformas no suelen incluir la accesibilidad a botoneras y buzones.

### **¿Cree que en los últimos años se ha avanzado en accesibilidad en España?**

Por lo que se refiere al medio físico, al menos en las ciudades, la observación común nos revela hechos positivos como estos: rebajes de las aceras en los pasos de peatones, transportes públicos accesibles, rampas y plataformas elevadoras en edificios públicos y de multivivienda. Pero queda muchas barreras previas al reciente movimiento pro accesibilidad y se crean barreras nuevas. En el ámbito urbanístico, podemos observarlas tanto en cascos antiguos como en algunas urbanizaciones de chalets, cuyas aceras no tienen la anchura suficiente para la circulación de una silla de ruedas. En cuanto a viviendas, según una reciente encuesta, sólo el 0,6 % de las viviendas son plenamente accesibles. En el transporte colectivo, es raro encontrar autobuses interurbanos accesibles. En cuanto a los interiores, son frecuentes los pavimentos resbaladizos –la inseguridad es una barrera– en portales de comunidades de vecinos y en establecimientos públicos.

Teniendo en cuenta que se han aprobado normas jurídicas para asegurar la accesibilidad del medio físico, parece obligado

preguntarse por la causa de que subsistan déficits como los que he mencionado. No me siento capaz de intentar un diagnóstico completo, de modo que me limitaré a mencionar dos circunstancias que considero relevantes. La primera es que una gran parte de las construcciones y transportes son anteriores a la legislación. La segunda es que, al parecer, las normas jurídicas tienen una eficacia muy limitada para modificar hábitos y estilos tradicionales, tanto de los usuarios como de los profesionales.

Termino mencionando el hecho positivo de que contamos con servicios especializados en accesibilidad. En el ámbito público, ya mencioné el CEAPAT. En el sector privado, pondré como ejemplo el estudio de arquitectura y consultoría técnica Rovira-Beleta Accesibilidad.

**¿Y cuál es la situación en campos como las telecomunicaciones, la educación, el trabajo, los servicios de alimentación y bebidas, el ocio organizado...?**

En el campo de las telecomunicaciones se han producido avances muy importantes; sirvan como ejemplo las adaptaciones de los ordenadores para su utilización por usuarios ciegos o sin capacidad para el manejo de teclados. En sentido contrario, las nuevas tecnologías de la información generan grandes dificultades a la población de edad avanzada.

En los años 60 y 70 del pasado siglo, el Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), del Ministerio de Trabajo, logró la accesibilidad a la formación profesional de un gran número de adultos con dificultades para obtenerla. La carencia de formación previa fue superada mediante un método basado en la capacitación intensiva mediante la práctica. La lejanía residencial fue salvada mediante equipos móviles que se instalaban temporalmente en las localidades con demanda de formación. En cuanto a la educación, hace ya muchos años que se implantó el acceso no presencial a la misma, a distancia; lo cual reduce drásticamente la necesidad de los desplazamientos y de las barreras físicas. Pero esta opción se está limitando a la enseñanza superior. En la enseñanza obligatoria, se ha optado mayoritariamente por la «inclusión» en los centros escolares, en perjuicio a veces del acceso a la adquisición de conocimientos por alumnos con limitaciones.

En el ámbito laboral, se han adoptado medidas para facilitar el acceso al trabajo de las personas con discapacidad, como los centros especiales de empleo y la integración con apoyo en centros de trabajo ordinarios. Pero, en este ámbito, se plantea también la necesidad de posibilitar la accesibilidad al trabajo a personas con dificultades, no por discapacidad, sino por obligaciones familiares: crianza y cuidado de personas dependientes. Los permisos

parentales para la crianza son de duración muy limitada; es necesario ampliarlos, como han hecho en el norte de Europa. Por otra parte, debería extenderse el trabajo a domicilio, especialmente mediante el teletrabajo, como medio de conciliación.

Algunos servicios de alimentación y bebidas han adoptado medidas que pueden considerarse de accesibilidad como, por ejemplo, la oferta de alimentos sin gluten o sin sal. Pero todavía son muchos los que no cuentan con tales ofertas. En los establecimientos citados, es general esta barrera informativa: el pequeño tamaño de la letra en la información sobre la composición de los alimentos y bebidas envasados. Algunos restaurantes facilitan su utilización familiar mediante la oferta de menús infantiles y la posibilidad de utilizar tronas para los de menor edad.

El ámbito del ocio organizado es amplio y diverso, de modo que me limitaré a un caso. Se trata de una empresa de viajes, principalmente de fin de semana, que diversifica en estas dos posibilidades: senderismo y culturales. Los primeros requieren una buena condición física. Los culturales son de menor exigencia, de modo que son muy frecuentados por personas de edad jubilar; pero su transporte, aparte de algunas de sus rutas, no es accesible a personas usuarias de sillas de ruedas...

**¿En cuanto a su extensa bibliografía, podría destacarnos algún título que a los profesionales de la accesibilidad universal nos pueda ayudar?**

Mi aportación bibliográfica sobre accesibilidad, a mi parecer, más importante fue el diseño y la compilación del manual del curso básico de accesibilidad, que cité anteriormente. Ejercí esas labores en las ocho ediciones que se hicieron de dicho manual antes de mi jubilación en 2004.

En 1996 publiqué un artículo sobre «Accesibilidad en ciudades históricas» (Buenos Aires: AMSCA).

La publicación *Accesibilidad y patrimonio. Yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos*, compilada por José Antonio Juncà (Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007) incluye el texto de mi autoría: «Acción institucional en accesibilidad humana del medio físico. Mi experiencia».

En el libro *Afrontar la discapacidad, el envejecimiento y la dependencia* (Editorial CCS, 2011) situó la accesibilidad de varios medios en el conjunto de las intervenciones demandadas por limitaciones funcionales o situaciones sociales.

### **¿Qué podemos hacer por la accesibilidad los profesionales desde ASEPAU?**

A mi parecer, no sólo ASEPAU, sino todos los que estamos comprometidos con la accesibilidad, necesitamos un diagnóstico de la situación y de las posibles causas de los problemas que presenta la misma. Con carácter tentativo, me arriesgo a hacer algunos apuntes.

En España, como en otros países de cultura afín, se concede una gran virtualidad a las normas jurídicas para el logro de mejoras de diversa clase, como la accesibilidad. Como quiera que la experiencia muestra que esa es una vía muy insegura, parece obligado preguntarse porqué y buscar alternativas.

Ciertas profesiones relacionadas con el tema de esta entrevista parecen estar muy centradas en su objeto técnico. Pero ocurre que la accesibilidad es un objetivo social.

Por otra parte, la accesibilidad es una meta funcional-racional, que debe prevalecer sobre valores, a mí parecer, muy influyentes en ciertas actividades de diseño; me refiero a la estética, las modas, la innovación gratuita...

En cuanto a la posible acción de ASEPAU, me parecen muy interesantes para la causa de la accesibilidad: 1) la pluralidad de campos objeto de ASEPAU y 2) su apertura a profesionales de distintas disciplinas y funciones.

A mi parecer, la pluralidad de campos puede ser aprovechada para la intercomunicación y posibles intercambios de los enfoques y medios de accesibilidad que se vienen adoptando y aplicando en ámbitos tan diversos como la arquitectura, la educación, el trabajo, etc. En general, las aceras de las vías públicas pueden ser accesibles y seguras para todos los usuarios; y pueden ofrecer también accesibilidad universal los recursos mecánicos que se requieren en poblaciones con fuertes desniveles. En los ferrocarriles suburbanos, me parece racional concentrar las medidas de accesibilidad en un solo vagón, pues ello no impide que el convoy sea accesible. La accesibilidad a la educación no puede lograrse sólo mediante normas como el derecho universal a la misma y el régimen de integración escolar; los alumnos con ciertos déficits requieren profesores de apoyo. Las empleadas de al menos algunas tabacaleras del pasado podían amamantar a sus hijos en los talleres; en la actualidad, para ciertos empleos, la citada función maternal puede realizarse mediante el teletrabajo. En una actividad recreativa que incluya actividades como la escalada o el submarinismo puede resultar difícil la accesibilidad universal mediante programa único, de modo que parece legítimo recurrir a la opcionalidad de actividades.

La pluralidad de disciplinas y funciones profesionales de ASEPAU posibilita la cobertura de los distintos niveles de la procura y el mantenimiento de la accesibilidad. En ciertas iniciativas en pro de este objetivo, parece fiarse el logro de la misma sólo al diseño (universal) de estructuras físicas. Y ocurre que, incluso en los medios físicos, la accesibilidad efectiva requiere: 1) diseño sin barreras ni riesgos, incluyendo señalización adecuada; 2) ejecución fiel de los diseños, salvo la corrección de fallos que se observen en el curso de aquella, no sólo por la dirección de obra; 3) mantenimiento correcto de lo construido para corregir deficiencias sobrevenidas, como el levantamiento de las aceras por el crecimiento de las raíces de los árboles; y 4) gestión de la accesibilidad y seguridad iniciales que evite su mengua por la instalación de muebles obstaculizadores, la aplicación de tratamientos embellecedores de los pavimentos que generan resbaladidad, el descuido de la facilidad de acceso a las plataformas salvaescaleras, etc.

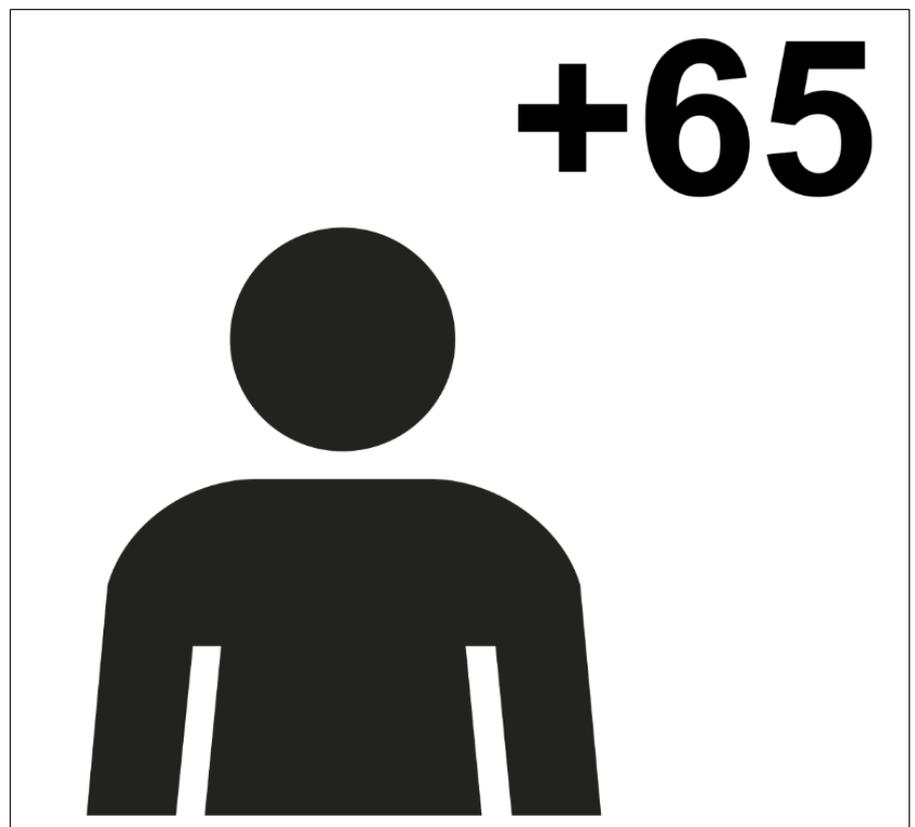
**D. Demetrio, muchas gracias al brindarnos su tiempo para guiarnos en este recorrido por la accesibilidad desde su trayectoria profesional y por darnos su visión hacia donde debemos ir en un futuro. Ha sido un placer contar con su colaboración.**

## El nuevo pictograma de personas mayores

### **CEAPAT**

*Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas)*

El Símbolo gráfico de personas mayores es el resultado de la colaboración de profesionales del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) y del Foro LideA (Liderazgo de Personas Mayores) y su versión definitiva se finalizó en el taller «Pictogramas de señalización para todos», enmarcado dentro de la II Semana Internacional Ceapat de 2017



*Pictograma de personas mayores de 65.*

En su elaboración se han tenido en cuenta los criterios de diseño universal y de evaluación recomendados por la Organización Internacional de Normalización (ISO), que fuese de aplicación para ambos géneros y que transmitiera una visión realista y positiva de las personas mayores que, como ciudadanía de pleno derecho, participa y aporta activamente a la sociedad.

Cabe resaltar la importancia de la colaboración social, profesional y ciudadana con la administración pública, para la mejora de aspectos que incidan en favor de la ciudadanía.

En las fases previas al diseño del símbolo gráfico, el Foro LideA y sus organizaciones de personas mayores, realizaron un estudio con respecto a la imagen que se tiene de las personas mayores y la vejez. A lo largo del proceso y de los diferentes talleres y encuestas, participaron más de 350 personas, muy diversas a nivel funcional, generacional y cultural.

En la presentación que se hizo en el Ceapat, participó Rocío Fernández-Ballesteros, catedrática emérita de la Universidad Autónoma de Madrid, que expuso la importancia de las imágenes, de las palabras y de lo que pensamos individualmente, para evitar tener estereotipos negativos sobre las personas mayores, resaltando su capacidad de aprendizaje y participación.

Julio Rico García, coordinador del Equipo de Comunicación, Trabajo y Jubilación del Foro LideA, por su parte, resaltó en el acto que «es importante que todas las personas tengan una visión realista y positiva de las personas mayores, quienes aportan activamente para una sociedad mejor. Construir una sociedad es una corresponsabilidad de todas las generaciones de personas y de todas las organizaciones. Debemos ser capaces de dialogar y colaborar, aportando, construyendo soluciones y avanzando desde la riqueza de nuestra diversidad».

Este pictograma puede ser descargado y utilizado de forma libre, para la señalización de espacios o usos preferentes para las personas mayores.

[http://www.ceapat.es/ceapat\\_01/servicios/sg\\_pm/index.htm](http://www.ceapat.es/ceapat_01/servicios/sg_pm/index.htm)

# La visibilidad de la Baja Visión en los Medios de Comunicación

1. CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, David. 2013. Efectos Actuales de la «Sobreinformación» y la «Infoxicación» a través de la Experiencia de las Bitácoras y del Proyecto I+D Avanza `Radiofriends`. Revista de Comunicación de la SEECI. (Marzo 2013). Año XVII (30), 34 – 56. ISSN: 1576-3420.

*Matías Sánchez Caballero*

## Introducción

En la actualidad, la evolución de las tecnologías digitales, el aumento del acceso a internet y el crecimiento de la interconectividad, permiten que las personas tengan la oportunidad de obtener información con más facilidad. Estar conectado y conseguir información, se ha convertido en una de las principales actividades de los individuos, permitiendo dar soluciones a problemas, construir conocimiento y desarrollar nuevas formas de entretenimiento y ocio.

Las tecnologías y la facilidad de acceso al ciberespacio propician que se reitere información. Existen muchas formas de dar y de recibir una enorme cantidad de flujo comunicativos, apareciendo datos por doquier. Internet, la telefonía móvil, los modernos ordenadores, se han aliado para una proliferación que satura<sup>1</sup>.

Los medios de comunicación, además de ser instrumentos de entretenimiento y transmisión de conocimientos, son herramientas mediante las cuales se informa y se comunica de manera masiva a la sociedad, es así como las personas se enteran de lo que pasa a su alrededor. La televisión combina imagen, sonido y movimiento; la radio es sólo audio; los periódicos y revistas son medios visuales con imágenes y textos; internet es un medio multimedia, contiene texto, imagen, audio y movimiento, además es interactivo y selectivo. Todos ellos tienen una gran popularidad, cobertura de mercado masivo y con un coste de exposición bajo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la discapacidad visual está representada por la baja visión y la ceguera. Se considera que una persona tiene baja visión cuando, aún llevando corrección óptica o habiéndose operado, sigue sin ver con la calidad que le permita manejarse diariamente con independencia; y ceguera es el estado caracterizado por la ausencia operativa de visión.

Esta diferenciación que se muestra teóricamente bastante clara en principio puede no estar tan clara en la percepción y la interpretación de situaciones concretas observadas, tanto en la propia experiencia como en el contexto inmediato.

El principal objetivo en este trabajo es comprobar el modo de presentación de las noticias en las que la discapacidad visual, y sobre todo la baja visión, se ven involucradas. Como consecuencia aportar un mayor conocimiento sobre la situación real de todas las personas que pertenecen a la clasificación de discapacidad visual.

Posteriormente se muestra cómo los medios de comunicación fijan, mediante el recurso de la repetición frecuente, el concepto de discapacidad visual a las personas ciegas y excluyendo del mismo grupo a las personas con baja visión. En muchos casos tiende a formar estereotipos de clase social, una idea errónea con carácter inmutable seguida por muchas personas y aceptado en la sociedad, gracias al alcance que adquiere el mensaje en su difusión.

### La baja visión dentro de la Discapacidad Visual

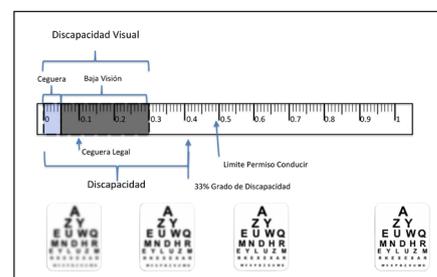
La Organización Mundial de la Salud (OMS), con arreglo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10 actualización y revisión de 2006), realiza la siguiente subdivisión de la función visual. visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave y ceguera. La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión», y el total de casos de discapacidad visual están representados conjuntamente por la baja visión y la ceguera<sup>2</sup>.

Así pues, la discapacidad visual está formada por las personas ciegas totales y las personas con baja visión.

El rango de la baja visión está comprendido entre el límite máximo inferior 6/18 (0.3) y mínima superior a 3/60 (0.05), según la escala de Snellen; en cuanto al rango del campo visual se encuentra entre los límites máximo inferior de 20° y mínimo superior de 10°. Mientras que el término ceguera, se concibe como el estado caracterizado por la ausencia operativa de visión, y abarca desde 0,05 hasta la no percepción de la luz, o una restricción del campo visual inferior a 10° alrededor del punto de fijación<sup>3</sup>.

Una persona sufre de baja visión cuando no ve con la calidad que le permita manejarse diariamente con independencia, esto es: no poder leer correctamente los carteles que se le presentan en la calle, en los lugares públicos, el transporte; dificultad en distinguir colores para comprar ropa, vestirse; con cierta regularidad tropezarse con bordillos, muebles; leer con dificultad libros, periódicos, paneles, ordenador, teléfonos móviles; no ver bien de cerca para cocinar, realizar labores en

2. OMS. 2014. *Ceguera y Discapacidad Visual*. Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva N° 282. [Consultado el 7 de enero de 2015] Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>
3. OMS. 2013. 66.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. Proyecto de plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables 2014 – 2019: Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014 – 2019. Informe A66/11, punto 13.4 del orden del día. Disponible en: [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA66/A66\\_11-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_11-sp.pdf)
4. SÁNCHEZ CABALLERO, M. 2013. El rol de las asociaciones de personas con discapacidad en el fomento de la inclusión y accesibilidad tecnológica en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Trabajo Fin de Master. UNED. Facultad de Educación. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/view\\_whp?pid=bibliuned:masterComEdu-ed-Msanchez](http://e-spacio.uned.es/fez/view_whp?pid=bibliuned:masterComEdu-ed-Msanchez)



5. OSUNA, SARA. 2013. Interactuantes e interactuados en la web2.0. Capítulo 8. Conectados en el Ciberespacio. Aparici, R. (coor.). Editorial UNED. ISBN: 9788436261400.
6. CUADRADO, A. ROMO, M. 2006. Estudio de Medios Comunicativos. Capítulo 3. Aparici R. (Coor.). Editorial UNED. ISBN: 10-84-689-6576-6
7. FIGLIOZZI, Pilar. 2008. La influencia de los medios de comunicación en el comportamiento. Creación y Producción en Diseño y Comunicación. Año V, Vol. 19, (pg. 73-74). Buenos Aires. ISSN: 1668-5229.
8. Amorós, P.; Buxarrais, M.R.; Casas, F.; Panchón, C.; Mesas, A.; Rodríguez, E. (dir.). 2002. La influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la vida de los chicos y chicas de 12 a 16 años. Instituto de la Infancia y Mundo Urbano (CIIMU). ISSN: 1579-2307.
9. Fernández Iglesias, J.L. 2006. Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de los Medios de Comunicación. Real Patronato sobre Discapacidad. NIPO: 214-06-017-0.

casa; no reconocer a las personas conocidas. Las personas con baja visión es que no pueden corregir su deficiencia con gafas o lentes de contacto, provocándoles una discapacidad visual que influye en su calidad de vida y que el entorno al no estar adaptado ni ser accesible les produce una minusvalía impidiéndoles realizar trabajos sencillos y cotidianos.<sup>4</sup>

---

### **Influencia de los medios masivos**

---

Pese a que durante las últimas décadas ha cobrado protagonismo el desarrollo y abordaje de estudios relativos a los medios de comunicación y su influencia en sectores de la sociedad, como los específicos con jóvenes, en términos generales hay una ausencia de investigaciones sobre la relación con la discapacidad visual y particularmente la baja visión.

Con la ayuda de las nuevas tecnologías la información en la sociedad digital se encuentra al alcance de todas las personas con mucha facilidad y poco esfuerzo. A través de símbolos y sistemas de mensajes se recibe una gran cantidad de todo tipo de información expuesta al mundo al instante. La audiencia es incapaz de reconocer mensajes erróneos de los correctos<sup>5</sup>.

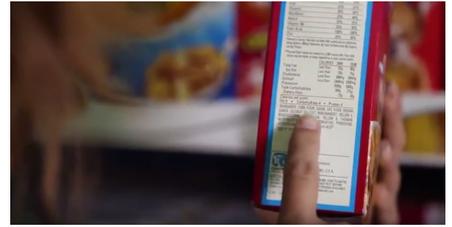
Hoy día es evidente la influencia de los medios de comunicación. Una de sus características es que generan imágenes e ideas mentales introduciendo pautas de consumo y comportamiento. A través de estudios e investigaciones se ha constatado que producen efectos manipulativos, enajenantes, persuasivos<sup>6</sup>. Figliozzi analiza los estereotipos creados en la sociedad actual en base a diferentes características tales como la etnicidad, la clase social, la edad, la religión y el género. Incluso el sector social es consciente de la necesidad de usar los medios de comunicación para sensibilizar, o como medio de difusión de entidades<sup>7</sup>.

En base a los datos obtenidos en la investigación con el título «La influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la vida de los chicos y chicas de 12 a 16 años»<sup>8</sup>, se constata que las tecnologías audiovisuales, los multimedia, los programas de TV y otras tecnologías influyen en la vida cotidiana de los jóvenes, en sus estilos de vida, en el uso que hacen de su tiempo libre e, incluso, en las formas como se relacionan y comunican con los otros.

Fernández Iglesias advierte que muchos medios de comunicación siguen ignorando y teniendo prejuicios y barreras mentales cuando tratan el mundo de la discapacidad. Por el enfoque o por el contexto, las informaciones, además de escasas, pecan de negatividad, sensacionalismo, victimismo o conmiseración, falta naturalidad y sentido de la proporción, y el lenguaje sigue siendo inapropiado, palabras como

«minusválido», «inválido», «sufre» o «padece» tal o cual «minusvalía», está «postrado» en la cama o en una silla de ruedas, etc. son habituales en los medios de comunicación, da igual que éstos sean locales, autonómicos o estatales, de radio, prensa escrita, internet o televisión<sup>9</sup>.

Guste o no, los medios de comunicación inciden en la forma de percibir la realidad en las personas. En gran parte contribuyen a fijar las maneras de pensamiento, creando o destruyendo la reputación de una organización o grupo de personas, y proporcionando información para que la sociedad construya, pondere y forme sus opiniones.



---

### Cómo se ha llevado a cabo el trabajo

---

Al no existir referencias u orientaciones de estudios relativos a medios de comunicación y personas con baja visión el método utilizado es la observación. Se constatará directamente sin un orden determinado, con objetivos explícitos durante un periodo de tiempo definido.

En este caso se observa atentamente el trato/conducta que se le da al término de discapacidad visual en cualquier noticia indistintamente el medio de comunicación usado, tomando información y registrándola para su posterior análisis.

Para realizar dicha tarea de observación se ha determinado centrar la atención en una serie de palabras. Se buscará en los enunciados de artículos, notas de prensa, reportajes, en blogs, periódicos digitales, cadenas de televisión, emisoras de radios, las palabras «discapacidad visual», «baja visión» y «ceguera». Se comprobará su correlación entre el enunciado y la redacción del texto; el enunciado y las imágenes o videos que aparezcan; y finalmente, la redacción del texto y las imágenes o videos que aparezcan.

El periodo de observación se ha realizado en los meses de mayo, junio y julio de 2015, desde el 1 de mayo hasta el 31 de julio.

---

### Resultados y análisis reflexivo

---

Las noticias relacionadas con la discapacidad visual se pueden encontrar en internet.

Las imágenes y videos que aparecen son de personas que usan bastón blanco, llevan perros guía, leen en libros braille, identifican elementos a través del tacto, o sólo se presentan elementos como el bastón blanco. Si bien es cierto que son imágenes que guardan relación con las características que identifican a personas ciegas, no obstante, en el cuerpo de la noticia se encuentra el término «discapacidad visual». Como se demostró anteriormente la

10. Periódico digital (La Nación). 16 de junio de 2015. *Corredor con discapacidad visual finaliza una carrera de trail sin asistencia*. <http://www.lanacion.com.ar/1802325-un-corredor-con-discapacidad-visual-finaliza-una-carrera-de-trail-sin-asistencia>
11. Periódico digital (eldiario.es). 08 de junio de 2015. *El futuro del bastón blanco: tecnología inteligente por y para ciegos*. [http://www.eldiario.es/hojaderouter/tecnologia/baston\\_blanco-ciegos-invidentes-tecnologia-bastones\\_0\\_396160531.html](http://www.eldiario.es/hojaderouter/tecnologia/baston_blanco-ciegos-invidentes-tecnologia-bastones_0_396160531.html)
12. Blog internet (Xataka Móvil). 14 de junio de 2015. *Estas etiquetas inteligentes ayudan a los discapacitados visuales a moverse en autobús*. <http://www.xatakamovil.com/movil-y-sociedad/estas-etiquetas-inteligentes-ayudan-a-los-discapitados-visuales-a-moverse-en-autobus>
13. Merca2.0. 25 de mayo de 2015. *5 apps para personas con discapacidad visual*. <http://www.merca20.com/5-apps-para-personas-con-discapacidad-visual/>
14. Internet Blog (Visión España). 07 de julio de 2015. *La primera aplicación de 'smartwatch' para personas con problemas de visión*. <http://www.esvision.es/la-primera-aplicacion-de-smartwatch-para-personas-con-problemas-de-vision/>
15. Internet blog (discapnet). 23 de julio de 2015. *Ganadores Premios Fundación Vodafone a la Innovación en Telecomunicaciones*. <http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/Accesibilidad/Noticias/Paginas/DetalleNoticia.aspx?idNoticia=440560>
16. Periódico Digital (Servimedia.es). 17 de julio de 2015. *Desarrollan un proyecto de accesibilidad del transporte público*. <http://www.servimedia.es/Noticias/Detalle.aspx?n=466631&s=24>
- discapacidad visual está formada por las personas ciegas totales y las personas con baja visión.
- En la noticia «Corredor con discapacidad visual finaliza una carrera de trail sin asistencia»<sup>10</sup>. Las imágenes que aparecen son de un corredor usando el bastón blanco. El título indica que el corredor es una persona con discapacidad visual. Y en el cuerpo de la noticia se habla de una persona ciega.
  - En el artículo «El futuro del bastón blanco: tecnología inteligente por y para ciegos»<sup>11</sup> aparecen varias imágenes, una imagen de una pareja caminando, ella usa bastón blanco y se sujeta del brazo del hombre, y una fotografía del prototipo de bastón blanco inteligente. Se realiza la siguiente pregunta: *¿Son todas las opciones útiles para los discapacitados visuales?*, y en los videos que presenta el blog se hace referencia a las personas con discapacidad visual. El foco del reportaje es el bastón blanco y los diferentes prototipos inteligentes desarrollados.
  - La nota de prensa «Estas etiquetas inteligentes ayudan a los discapacitados visuales a moverse en autobús»<sup>12</sup> muestra un desarrollo realizado con etiquetas que emiten una señal y que una aplicación instalada en el teléfono móvil informa del número de autobús que se está aproximando. Las etiquetas también emiten un pitido para poder localizar la posición del vehículo en la parada. El emitir un pitido para localizar la posición es más propio para personas con ceguera.
  - El título de la entrada del blog «5 apps para personas con discapacidad visual»<sup>13</sup> indica discapacidad visual y la imagen representa a una persona con los elementos característicos de un ciego total (bastón y perro guía). Las aplicaciones mostradas son herramientas usadas por personas ciegas totales.
  - Con el título «La primera aplicación de 'smartwatch' para personas con problemas de visión»<sup>14</sup> sonde indica personas con problemas de visión, y el cuerpo de la noticia identifica a personas con discapacidad visual y con problemas de visión. A través de vibraciones y sonidos avisa de obstáculos y puntos de referencia, con la cámara identifica objetos como el color de ropa, y conocer su posición.
  - En el artículo con título «Ganadores Premios Fundación Vodafone a la Innovación en Telecomunicaciones»<sup>15</sup> el termino usado para asignar a las personas que usarán la aplicación «Lazzus» es personas con discapacidad visual, las cuales sabrán por una información sonora lo que se encuentra a su alrededor, siendo esta una interacción propia de personas ciegas totales.

- La noticia «Desarrollan un proyecto de accesibilidad del transporte público»<sup>16</sup> explica que el proyecto es para personas ciegas y con baja visión. Con respecto al uso de balizas en el pavimento para ayudar al encaminamiento es más propio de usuarios ciegos totales; en el caso de identificar el número de autobús también es propio de usuario ciegos, esto se confirma con el aviso al conductor de que una persona ciega está en la parada. La noticia identifica personas con baja visión como usuarios de estos proyectos, pero la interacción usada es propia de personas ciegas totales.

De igual manera se observa que hay artículos que, tanto en el título como en el cuerpo de la noticia, hablan solamente de las personas ciegas y con discapacidad visual, dejando de lado a las personas con baja visión. Recordando que la discapacidad visual engloba a la baja visión y la ceguera.

- En un programa de televisión con título «Un grupo de 40 ciegos y deficientes visuales conducen por primera vez»<sup>17</sup> muestra a personas ciegas conduciendo. El título muestra que son personas ciegas y deficientes visuales, refiriéndose a personas con discapacidad visual, y en el cuerpo de la noticia sólo habla de ciegos, y las personas que aparecen como protagonistas son ciegos totales.
- En un reportaje de televisión aparecen estudiantes tocando un planetario táctil y se indica que no es necesario ver para aprender.<sup>18</sup> En el cuerpo de la noticia se indica que es para personas ciegas y con discapacidad visual. El profesor indica que son personas que no ven y que sus manos sirven para ver.
- La nota de prensa con título «Bono presenta sus nuevas gafas Revo para «dar vista» a millones de personas»<sup>19</sup> es una iniciativa que tiene como objetivo prevenir la discapacidad visual y la ceguera en más de cinco millones de personas en 2020. El cuerpo de la noticia indica que el proyecto es para prevenir la discapacidad visual y la ceguera.

Se encuentran noticias y notas de prensa que engrosan las cifras de las estadísticas en el total de personas ciegas de todo el Mundo, o utilizan cifras que guardan relación pero que no son propias para dar más valor. Si a esto se le añade el recurso de la repetición, se consigue dar más protagonismo a la ceguera. Se muestra en el título y, repetido varias veces en el contenido, la expresión «más de 300 millones de personas ciegas», asignando a este grupo un número superior al total de personas con discapacidad visual. La cifra aportada a la noticia de más de 300 millones de personas ciegas en todo el mundo difiere de la estimación de la OMS, siendo de 39 millones de personas ciegas en el Mundo, 285 es el total de personas

17. Televisión (la sexta). 20 de junio de 2015. Un grupo de 40 ciegos y deficientes visuales conducen por primera vez. [http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/grupo-ciegos-deficientes-visuales-conducen-primera-vez\\_2015062000089.html](http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/grupo-ciegos-deficientes-visuales-conducen-primera-vez_2015062000089.html)
18. Televisión (Canal Sur TV). 13 de julio de 2015. sin título. «Sin título». [https://www.facebook.com/ONCE.org/videos/1127073443973218/?video\\_source=pages\\_finch\\_main\\_video](https://www.facebook.com/ONCE.org/videos/1127073443973218/?video_source=pages_finch_main_video)
19. internet blog (U2 Spain.es). 25 de julio de 2015. Bono presenta sus nuevas gafas Revo para «dar vista» a millones de personas. <http://www.u2spain.es/2015/07/24/bono-presenta-sus-nuevas-gafas-revo-para-dar-vista-millones-de-personas/>
20. OMS. 2013. 66.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. Proyecto de plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables 2014 – 2019: Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014 – 2019. Informe A66/11, putno 13.4 del orden del día. Disponible en: [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA66/A66\\_11-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_11-sp.pdf)

21. <http://blog.once.es/articulo/2015-05-26/300-millones-de-personas-ciegas-quieren-leer-ya>
22. <http://www.servimedia.es/Noticias/Detalle.aspx?n=454441>
23. <http://www.once.es/new/sala-de-prensa/notas-de-prensa/la-once-aplaude-a-espana-por-adherirse-al-tratado>
24. <http://www.blindworlds.com/publicacion/88453>
25. <http://www.discapnet.es/castellano/actualidad/discapacidad/la-once-aplaude-a-espana-por-adherirse-al-tratado-marrakech.aspx>
26. <http://www.once.es/new/sala-de-prensa/notas-de-prensa/la-once-celebra-la-adhesion-de-espana-al-tratado>
27. <http://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/6875424/07/15/El-congreso-respalda-la-adhesion-espanola-al-tratado-de-marrakech.html>
28. <http://periodico.laciudadaccesible.com/social/item/6339-espana-se-adhiere-al-tratado-de-marrakech>

con discapacidad visual y 246 millones con baja visión<sup>20</sup>. Del análisis realizado se extrae que las cifras usadas en personas ciegas no se ciñe a la realidad.

26 de mayo de 2015. Blog ONCE. ¡300 millones de personas ciegas quieren leer ya!<sup>21</sup>.

- 26 de mayo de 2015. Servimedia.es. La ONCE aplaude que España se sume al tratado que permitirá intercambiar libros accesibles a 300 millones de ciegos<sup>22</sup>.
- 26 de mayo de 2015. ONCE. La ONCE aplaude a España por adherirse al Tratado que permitirá a 300 millones de personas ciegas intercambiar libros<sup>23</sup>.
- 28 de mayo de 2015. BlindWorlds.es. Más cerca del intercambio de libros digitales accesibles para más de 300 millones de personas ciegas de todo el mundo sin incurrir en delitos relacionados con los derechos de autor<sup>24</sup>.
- 27 de junio de 2015. Discapnet. La ONCE aplaude a España por adherirse al Tratado que permitirá a 300 millones de personas ciegas intercambiar libros<sup>25</sup>.
- 16 de julio de 2015. ONCE. La ONCE celebra la adhesión de España al Tratado de Marrakech, que facilita la lectura a las personas ciegas de todo el mundo<sup>26</sup>.
- 16 de julio de 2015. El Economista.es. El congreso respalda la adhesión española al tratado de Marrakech<sup>27</sup>.
- 23 de julio de 2015. La Ciudad Accesible. El Congreso de los Diputados aprueba la adhesión de España al Tratado de Marrakech<sup>28</sup>.



## Observando el contenido los medios de comunicación

Las señas de identidad de los medios de comunicación deben ser el rigor informativo, la objetividad y el análisis a fondo. Cabe agregar que también tienen el potencial de ejercer influencia y crear valores sociales, en este mismo sentido pueden ofrecer definiciones de una idea y promover estereotipos. Dando a entender que las personas con problemas visuales son dos grupos las personas con discapacidad visual y los ciegos totales.

A partir de la observación de la realidad en los distintos medios de comunicación se puede afirmar que existe ausencia de espacios presentando la vida cotidiana de las personas con baja visión, o se distorsiona la imagen de las personas con discapacidad visual haciendo entender que este grupo son sólo las personas ciegas. Esta situación no es real, la discapacidad visual está constituida por el grupo de personas con baja visión y el grupo de ciegos totales.

Sin olvidar que en los medios de comunicación las imágenes también informan. Éstas no corresponden con lo indicado en la noticia al atribuir la acción a un sector, como cuando se habla de la discapacidad visual y se muestra imágenes relacionada con personas ciegas. Lo que se consigue es etiquetar la ceguera a la discapacidad visual.



Hablar de desarrollos de aplicaciones y dispositivos que usan una interacción propia de los ciegos totales, como son la percepción táctil y la auditiva, y mencionar su uso por personas con discapacidad visual o con problemas de visión, oculta la interacción propia de las personas con baja visión, como es el alto contraste, los macrotipos, los magnificadores, etc., y consigue estereotipar la discapacidad visual con la ceguera.



Según la RAE, la desinformación viene definida como una manipulación informativa o mediática, procurando evitar la divulgación y circulación del conocimiento de datos, argumentos, noticias o de información; procurando en los sujetos el desconocimiento o la ignorancia; intencionadamente manipulada favorable a quien desea desinformar.

Las personas con baja visión se enfrentan a una múltiple invisibilidad, la que deriva de su condición de persona con discapacidad y la de baja visión dentro del grupo de la clasificación de la discapacidad visual. Esta situación acentúa la desigualdad e injusticia, y colocan a las personas con baja visión en una patente situación de desventaja respecto al resto de individuos en la sociedad.

La invisibilidad que tienen las personas con baja visión en los medios de comunicación posibilita que no se potencie el empoderamiento de las mismas. Se debe llevar a cabo el que las personas con baja visión sean visibles y estén también presentes en los medios de comunicación, retratando la realidad de las personas con baja visión que superan barreras todos los días para llevar una vida digna. Con ello se conseguiría un mayor conocimiento sobre la situación real de todas las personas que pertenecen a la clasificación de discapacidad visual y una situación de no segregación.

De forma más global, cabría reflexionar sobre la actitud que la sociedad en general maneja sobre la discapacidad visual. Por todo lo anterior expuesto, habría que comprobar si los individuos que forman la sociedad hacen atribuciones diferentes, para comprobar si existe un desconocimiento del concepto de los términos: discapacidad visual, baja visión y ceguera.

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, y juegan un importante papel a la hora de mostrar una comunicación positiva, contribuyendo a mejorar la imagen de las personas con discapacidad. Conscientes de la función que desempeñan en el sector social, deben desarrollar su tarea con equidad, ética, objetividad y racionalidad.

29. CEAPAT. 2015. Semana de Puertas Abiertas del Ceapat 2015. Sitio Web [visitado 15 octubre de 2015]. Disponible en : [http://www.ceapat.es/ceapat\\_01/el\\_ceapat/eventosceapat/sem\\_puer\\_ab\\_2015/index.htm](http://www.ceapat.es/ceapat_01/el_ceapat/eventosceapat/sem_puer_ab_2015/index.htm)
30. CEAPAT. 2015. Viernes. 0-12 años. Atención temprana. Videos de la Jornadas [publicado en YouTube el 27 de junio de 2015]. Disponible en: <https://www.youtube.com/>

## Consecuencias del sesgo. Casos reales.

Esta diferenciación entre ceguera y baja visión que se nos muestra teóricamente bastante clara en principio puede no estar tan clara en la percepción y la interpretación de situaciones concretas observadas, tanto en la propia experiencia como en el contexto inmediato. En los dos casos que se presentan a continuación se muestra cómo se llega a simplificar las patologías de la baja visión, dando por echo que con sólo poner unas gafas es suficiente sin necesidad de entrenamiento alguno; o estudios que consiguen un sesgo de resultado desvirtuando la realidad al no englobar a las personas con baja visión que forman parte de la discapacidad visual.

### Caso 1: Simplificar las patologías en baja visión

La semana de puertas abiertas 2015 del Ceapat-Imsero, bajo el lema «Ceapat 5G» que transcurrió del 15 al 19 de junio, propuso una visión intergeneracional de la tecnología para todas las personas<sup>29</sup>. En la mesa redonda «Atención temprana» estuvo como ponente la directora de la escuela Tres Olivos con la ponencia titulada «Tecnologías de las prótesis de oído en el Siglo XXI<sup>30</sup>», la cual dio a conocer que una vez realizado un implante en el oído se precisa de un entrenamiento auditivo, el desarrollo de la audición no se recupera de forma espontánea.

«Para que quiero enseñar eso, pues para convencernos que es necesario una colaboración, que es necesario un entrenamiento, y que no es como poner gafas que se pone el implante y que se oye».

Esta generalización da a entender que los únicos problemas de visión son los de refracción y que se soluciona con el uso de gafas. Y cerrando la mesa el moderador recalcó:

«Me he quedado con una idea Adoración, que es: que una prótesis o un implante auditivo, no es como una prótesis visual de tipo gafas, que requiere ese entrenamiento, que requiere ese trabajo, que requiere ese esfuerzo, y supongo que en algunos casos los padres o familiares de los niños depositan ciertas expectativas de inmediatez con el uso de prótesis que requieran un trabajo por parte de los profesionales posteriormente.»

Es muy posible que los profesionales de la visión aconsejen solamente el uso de gafas con los cristales corregidos al defecto de refracción, y que será suficiente. Pero hay personas con baja visión que además de llevar gafas les enseñan, o entrenan, a utilizar el resto visual que les queda. Como les ocurre a los niños y niñas con «ojo vago», que manifiestan una disminución de la agudeza visual unilateral, y para estimular la vista del ojo afectado, su tratamiento más común es tapar el ojo que tiene buena visión durante períodos controlados. Otro ejemplo puede ser el de una persona que tiene disminuido su campo visual central y debe entrenar su visión lateral.

## Caso 2: Sesgo en los resultados de estudio

Dos estudios de investigación de Fundación Vodafone España sobre discapacidad visual y tecnologías mostraron sus resultados. Uno fue presentado en el congreso «Universidades inclusivas, Universidades de futuro»<sup>31</sup>, y a segundo fue una encuesta realizada con título «Acceso y uso de las TIC por las personas con discapacidad»<sup>32</sup>. Ambos estudios coinciden que como conclusión las personas con discapacidad visual sólo desean lectores de pantalla y sistemas de voz en la tecnología.

Dichos resultados coinciden en parte con los presentados por la Fundación AUNA<sup>33</sup>, que analizó la situación de las personas con discapacidad ante las tecnologías, y el de la empresa Technosite<sup>34</sup>, que identificó y comparó tecnologías de Internet móvil accesibles y fáciles de usar, siendo estos los deseos que presentan las personas con ceguera total para facilitar la interacción y utilización de los dispositivos; y no muestran las necesidades de las personas con baja visión, siendo éstas aplicaciones para magnificar y pantallas de terminales más grandes<sup>35</sup>.

Los dos estudios de Fundación Vodafone España consiguen un sesgo de resultado desvirtuando la realidad al no englobar a las personas con baja visión que forman parte de la discapacidad visual. La fiabilidad y la exactitud son claves en los procedimientos empleados en estudios de investigación, y hay que tener presente los errores de confusión que desvirtúan los resultados.

---

## Conclusión

Generalmente las noticias de la situación de personas con discapacidad desde los medios de comunicación, salvo excepciones como los temas vinculados a sus derechos, no se hacen transversal a los distintos grados de discapacidad. En relación a las personas con baja visión es casi ausente, y en los casos que aparecen están vinculados a personas con ceguera total.

Se observó en un periodo de tiempo en notas de prensa, artículos, reportajes de los medios de comunicación, el uso de los términos «discapacidad visual», «baja visión» y «ceguera», dando como resultado un desplazamiento a los significados de dichos términos. Se apreció un uso indistinto de los términos ceguera y discapacidad visual, a la vez un uso indiscriminado de ambos con el término baja visión.

Una realidad en nuestra Sociedad del siglo XXI, es que las personas con baja visión tienen muy poca visión en los medios de comunicación, por no decir ninguna.

31. Fundación ONCE. 2014. Mesa Redonda: Las nuevas tecnologías para la formación y el aprendizaje de las personas con discapacidad. Mooc y plataformas digitales. (30:56) Disponible en: <http://ciud.fundaciononce.es/videos/es/mesa-redonda-las-nuevas-tecnologias.html>
32. Fundación Vodafone España. 2013. Acceso y uso de las TIC por las personas con discapacidad. Disponible en: <http://fundacion.vodafone.es/fundacion/es/conocenos/difusion/publicaciones/publicaciones/acceso-y-uso-de-las-tic-por-las-personas-con/>
33. Fundación AUNA. 2004. Las personas con discapacidad frente a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en España. Disponible en: <http://www.cermi.es/es-ES/Biblioteca/Paginas/Inicio.aspx?TSMEIdPub=36>
34. TECHNOSITE. 2011. Libro blanco para el diseño de Tecnología Móvil accesible y fácil de usar. Fundación ONCE. Disponible en: <http://blog.amovil.es/amovil/post/1.aspx>
35. SÁNCHEZ CABALLERO, M. 2014. La invisibilidad de la baja visión: La discapacidad visual en el acceso a la tecnología. ASEPAU. Revista Implicate (pg. 25-28). ISSN: 2341-2372.

## De la mano de Jane Jacobs por Pamplona

*Marcela Vega Higuera*

Jane Jacobs fue una activista urbana, periodista, poeta, investigadora y una de las voces más influyentes del urbanismo sostenible. Nació en Pensilvania (Estados Unidos) en 1916 y murió en Toronto (Canadá) en 2006.

En su obra «Muerte y Vida de las grandes ciudades» publicada en 1961, explicaba que la ciudad necesita espacios de encuentro, de ojos que la gobiernen, de caminabilidad.

En 2007, tras su fallecimiento da comienzo un fenómeno viral a través de todo el globo terráqueo hasta nuestros días, se organiza el primer Paseo de Jane. Comienza como un homenaje desde su ciudad natal Toronto, y actualmente se ha convertido en una herramienta para transformar y «reivindicar las calles como espacio público de convivencia y encuentro» tal y como apuntaban sus amigas y amigos.

Desde el Colectivo Urbanas, nos propusimos realizar este paseo en el marco de la línea de subvenciones convocadas por el área de

*Foto: Belén Pomés – AFCN  
(Agrupación Fotográfica y  
Cinematográfica de Navarra)*



Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona y por el Instituto Navarro para la Mujer (INAI) del Gobierno de Navarra. Dimos comienzo a la actividad en 2017 y visitamos el barrio de La Milagrosa/Arrosadía.

A la hora de plantear el proyecto, teníamos claro que el paseo debía ser accesible, para que toda la ciudadanía pudiese disfrutar del mismo.

La metodología de los paseos la tomamos de varias fuentes, en concreto de publicación «Cómo hacer un paseo de Jane» de Susana Jiménez. El aspecto fundamental consiste en conseguir «cómplices».

Las y los cómplices son entidades y/o personas que viven en el barrio, que trabajan en él o que le conocen muy bien. Nuestro trabajo consistía en reunirnos con las y los cómplices y recoger sus impresiones y sentir del barrio.

Explicábamos qué era el urbanismo de género y les pedíamos que nos hablasen de puntos amables y mejorables del barrio.

De esta manera, en una primera reunión marcábamos varios lugares interesantes a visitar en un mapa. En la siguiente reunión salíamos a la calle para ver lo que habíamos comentado previamente en una oficina. Luego, en una tercera reunión, definíamos la ruta que íbamos a pasear. Sin embargo, como una medida de control de calidad, decidimos hacer una cuarta reunión con cómplices distintos, para contrastar su punto de vista.

Esa última reunión fue clave porque se hablaron de zonas y aspectos del barrio que no se habían tocado. Las y los cómplices de las reuniones anteriores habían tenido experiencias similares entre sí, por lo que al incluir a personas diferentes, pudimos ampliar la perspectiva.

Finalmente elaboramos un cuaderno con los distintos puntos para explicar por qué los habíamos escogido y para contextualizarlos. También es posible descargar el recorrido entero en My Maps y hacer el paseo de forma autónoma.

Los días 10 y 17 de noviembre de 2017 salimos a pasear y la respuesta fue muy satisfactoria, en 4 paseos tuvimos más de 100 personas en total.

La mayoría resaltaba lo interesante que había sido conocer el barrio de otra manera y reflexionaba sobre aspectos que no había tenido en cuenta.

Durante el paseo hacíamos preguntas sobre la distancia que había del Centro de Salud a los Servicios Sociales, si había cuestras en el recorrido, si una persona ciega podía identificar el cambio de pavimento en una zona peatonal, si había suficiente señalización, etc.



Foto: Belén Pomés – AFCN  
(Agrupación Fotográfica y  
Cinematográfica de Navarra)





Foto: Raquel Blanco Espiga -AFCN  
(Agrupación Fotográfica  
y Cinematográfica de Navarra)

La realización de los paseos en noviembre fue básicamente porque eran las fechas que determinaban las subvenciones, teníamos que ejecutar el trabajo antes del 30 de noviembre.

Sin embargo, queríamos ser fieles al espíritu de los paseos y el 5 de mayo de 2018 decidimos repetirlos con el trabajo íntegro de voluntarias, aprovechando los materiales que se habían generado a raíz de la subvención.

Elegimos este barrio para empezar porque nos parecía interesante desde el punto de vista urbanístico, ya que su planteamiento derivaba de lo rural y su trazado fue espontáneo, en absoluto ordenado. También porque no era un barrio céntrico y entendíamos que los problemas de la población en cuanto a acceso a recursos y servicios serían mayores.

Los paseos por la Milagrosa tuvieron gran repercusión, incluso recientemente la revista del barrio publicó un artículo relatando la experiencia. Esto despertó el interés de otras localidades por hacer estos mismos paseos; así integrantes del Colectivo como profesionales independientes, llevaron la experiencia Jane Jacobs a Estella, Puente la Reina y Zizur Mayor, en Navarra.

En 2018, la elección del barrio de San Jorge/Sanduzelai para el proyecto subvencionado, se dio por varios fenómenos. En primer lugar, un par de personas que asistieron a los paseos del 2017, nos dijeron que eran vecinas de San Jorge y que querían que hiciésemos la misma actividad allí. Por otro lado, el barrio se encuentran dos entidades que conocíamos por nuestra experiencia profesional personal, se trataba de ACODIFNA y Umetxea Sanduzelai. Asimismo, queríamos seguir trabajando en barrios periféricos, precisamente porque son los que menos atención reciben en general. Finalmente, porque hemos conocido propuestas de mejora del barrio como Erdigune y nos parecía oportuno aportar la perspectiva de género.

La respuesta de las y los cómplices del barrio ha sido abrumadora, con una alta asistencia a las reuniones y una constante comunicación con las técnicas, hemos recibido muchas e interesantes aportaciones. A estas reuniones vinieron representantes de ACODIFNA (Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra), de la Asociación Vecinal, de la Biblioteca de San Jorge, de Umetxea Sanduzelai, de Comfin, de la Plataforma 8-80, de la Asociación Fotográfica y Cinematográfica de Navarra y el Policía Comunitario del barrio. A esto añadimos las vecinas que acudieron a título individual y que aportaron información imprescindible.

En base a esa ruta que habíamos construido en nuestras sesiones con los cómplices, los días 27 de octubre y 10 de noviembre de 2018, pudimos realizar estos paseos por San Jorge. Tuvimos una asistencia total de más de 90 personas.

En los paseos por este barrio, tuvimos 10 hitos, 10 paradas, recorrimos los cuatro cuadrantes del barrio. Algunos de ellos nos sirvieron como denuncia o excusa para hablar de malas prácticas en cuanto a soluciones urbanísticas. Otros nos sirvieron para resaltar y reivindicar algunos espacios de importancia de la lucha vecinal y la reivindicación de un espacio público de calidad. En cada hito fueron apareciendo aportaciones de las personas paseantes, que recogimos en la memoria correspondiente.

Si bien hay varias propuestas de mejora, queremos recalcar lo positivo de San Jorge, con sus numerosas zonas verdes, la solidaridad entre vecinas y vecinos, la participación, la implicación y la conciencia de barrio.

A medida que hacemos más paseos y tenemos experiencias en barrios y localidades distintas, intentamos mejorar e incorporar todas las observaciones de las personas que han participado.

Como esta revista de ASEPAU es leída fundamentalmente por profesionales, creemos que es interesante hacer una reflexión final de la experiencia, desde el punto de vista técnico.

En primer lugar, es fundamental que las y los cómplices provengan de colectivos diversos, para que se vean representadas todas las edades, todo tipo de necesidades e intereses.

De cierta manera hay que olvidar el conocimiento con el que llegamos y procurar estar lo más receptivas y receptivos posible, para aprender de las experiencias de las personas.

Asimismo, es necesario evitar quedarse con una sola impresión, repetimos que es fundamental contrastar la información. Por ejemplo, en una plaza había personas que nos decían que era un punto de encuentro y así lo contamos en uno de los paseos, la sorpresa fue que las personas que asistieron nos decían que sentían esa misma plaza como una barrera que dividía el barrio.

Es importante dejar claro desde el principio que los paseos son una herramienta de sensibilización, es decir que ni son un diagnóstico, ni un estudio. Aunque tienen una metodología y se extraen resultados interesantes, es necesario darle a la información la característica que tiene, como una serie de conclusiones del sentir de varias personas.

El fin último de los paseos es mostrar el barrio desde la perspectiva de género, reflexionar sobre los espacios para la vida productiva y reproductiva, los desplazamientos, las distancias, los equipamientos, etcétera. Y como las lectoras y lectores se podrán imaginar, estos aspectos están estrechamente relacionados con la accesibilidad, no entendemos una ciudad feminista que no piense en las necesidades de todas las personas.

*Mapa del recorrido  
del paseo de San Jorge*



**Descargable Aquí**

*Foto: Raquel Blanco Espiga – AFCN  
(Agrupación Fotográfica y  
Cinematográfica de Navarra).*



Os invitamos a ver los vídeos del proyecto y a descargar los cuadernos en la web [www.janeswalkpamplona.org](http://www.janeswalkpamplona.org)

El Colectivo URBANAS, es una asociación participativa creada en el año 1999 por un grupo pluridisciplinar, de mujeres profesionales: arquitectas, urbanistas, biólogas, economistas, sociólogas y psicólogas.

Su objetivo principal es impulsar la participación de las mujeres en el planeamiento urbanístico, vivienda y medioambiente, así como desarrollar proyectos en dichas áreas con perspectiva de género.

Para realizar nuestra labor nos apoyamos en lo que dice la Carta Europea de las Mujeres en la ciudad, promovida por la Comisión de la Unión Europea y que plantea una nueva filosofía para el planeamiento urbanístico: «la necesidad de una ciudadanía activa, en una participación de las mujeres en la toma de decisiones respecto al planteamiento urbano, vivienda, transporte y medioambiente».

Por todo ello, trabajamos para recordar y proponer a nuestras Instituciones y gobernantes, demandas para que intervengan en lo referente a urbanismo y diseño de la ciudad, a través de las cuales erradiquemos las carencias actuales de género, participación ciudadana, sostenibilidad ambiental, económica y social y atención a la diversidad.



*Colectivo Urbanas, 2018*

# Sistemas de Gestión de la Accesibilidad Universal en Museos

*Adrián Yuste*

Del 14 al 16 de junio de 2018 se celebró el 5º Congreso Internacional de Educación y Accesibilidad en Museos y Patrimonio. Este congreso fue organizado por el Museo Marítimo de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona, por medio del Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad y la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña. Este artículo toma como referencia los contenidos compartidos en el Congreso.



**5è Congrés  
Internacional  
Educació i  
accessibilitat  
a museus  
i patrimoni**

## Resumen

La Accesibilidad Universal es un concepto que va más allá del mero cumplimiento legal exigible a cualquier entorno cultural y museístico (visión muy estática y de corto plazo). La Accesibilidad debería tener un enfoque más dinámico (aplicar a los procesos de prestación del servicio cultural y mantenerse / mejorarse en el tiempo); y para ello la accesibilidad debe estar integrada de forma transversal en la gestión de la organización y en la configuración de la oferta de servicios culturales y museísticos que se ponen a disposición de todos los ciudadanos.

En primer lugar, se define el concepto «Sistema de Gestión de la accesibilidad» tomando como referencia las definiciones internacionales ISO relacionadas con los Sistemas de Gestión. Se presentan los aspectos clave a tener en cuenta en la visión dinámica y operativa de la Accesibilidad Universal basada en su gestión.

En segundo lugar, se propone la Norma UNE 170001-2 como herramienta normalizada y flexible de aplicación voluntaria que incorpora el concepto de Accesibilidad Universal en la gestión de las organizaciones, en la verificación y mejora de la accesibilidad de sus procesos y «cadenas de accesibilidad», en la planificación de acciones de mejora, posibilitando una escucha activa de las necesidades de las personas con discapacidad.

A continuación, se presenta un esquema de «ciclo de mejora de la accesibilidad» y se determinan las fases y actividades en la implementación del mismo.

En cuarto lugar, se define el concepto de «certificación de accesibilidad», las características básicas del mismo y sus valores sociales.

Finalmente, se proponen como ejemplo de buenas prácticas dos Museos que han desarrollado este esquema:

- el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza de Madrid
- el Museo Guggenheim de Bilbao.

### 1º Definir el Concepto

Uno de los aspectos primarios cuando nos enfrentamos a una situación es poder definirla. Los conceptos tienen su valor: con demasiada frecuencia la falta de definición conceptual hace que lo que se plantea, se comparte, se propone... no está focalizado de forma congruente y se detecten discursos dispersos que confunden a los posibles receptores de los mismos.

Hablando de «Gestión de la accesibilidad» es recomendable y necesario definir dicho concepto para poder «centrar el tiro», o al menos tener una referencia objetiva a la cual referirnos a la hora de plantear nuestros argumentos.

Recordemos que el concepto «Sistema de Gestión de la Accesibilidad» ya dispone de una definición fruto del trabajo realizado en el Comité Técnico de Normalización CTN 170:

«Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para establecer la política y los objetivos, y para dirigir y controlar una organización con respecto a la accesibilidad».

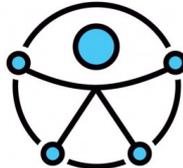
www.ceis.es



**Sistema de gestión de la accesibilidad:** “conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para establecer la política y los objetivos, y para dirigir y controlar una organización con respecto a la accesibilidad”.

Fuente: UNE 170001-2:2007  
Nota: esta definición se basa y es congruente con el concepto “sistema de gestión de la calidad” definido en ISO 9000.

A partir de una **declaración de la Dirección**, permite definir una política de Accesibilidad que fije **metas y objetivos** así como el **compromiso de cumplir con todos los requisitos legales**, analizar los procesos (“**cadena de accesibilidad**”), establecer prioridades, **planificar** su realización y **evaluar** las actuaciones encaminadas a la **mejora continua** en la accesibilidad.





Esta definición dada en la Norma UNE 170001-2, aplicable en principio a cualquier organización (por ejemplo museos y centros de arte) se basa y es congruente con el concepto «Sistema de Gestión de la Calidad», definido en la Norma Internacional ISO 9001, y establece una «visión dinámica de la accesibilidad» al proponer la introducción de la accesibilidad como un factor relevante en la definición de los procesos de prestación de servicios culturales, en la dirección y control de los mismos, y en definitiva, en la mejora de los mismos:

«Tomando como fundamento una declaración de compromiso por la Dirección, permite definir una política de accesibilidad que fije metas y objetivos (incluido el compromiso de cumplir con todos los requisitos legales aplicables), analizar los procesos («cadenas de accesibilidad»), establecer prioridades en las actuaciones, planificar su ejecución y evaluar las actuaciones encaminadas a la mejora continua de la accesibilidad».

En definitiva, y como se describirá más adelante, se propone para gestionar la accesibilidad un ciclo PDCA (plan-do-check-act / planificar-hacer-verificar-actuar) como herramienta normalizada a la hora de implementar la accesibilidad dentro de los esquemas organizativos y los procesos de una organización.

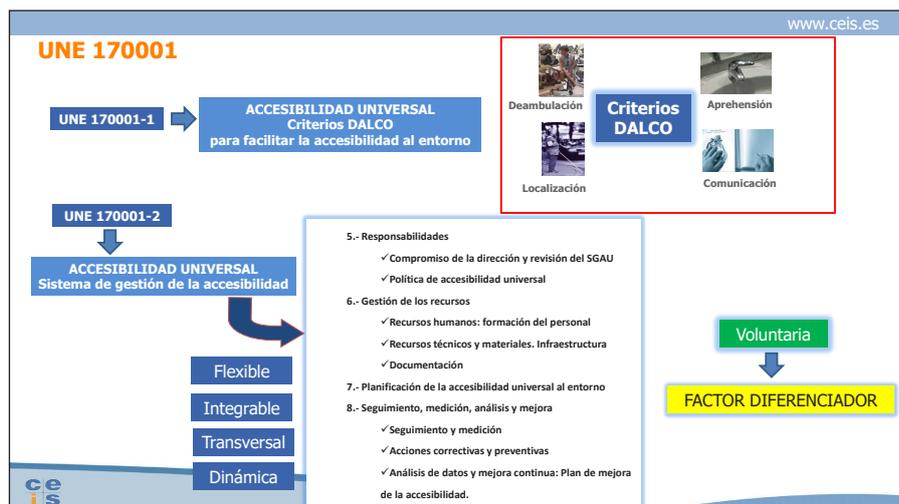
---

## 2º Normalizar el Concepto

---

Una vez definido el concepto de Sistema de Gestión de la Accesibilidad es interesante añadirle el valor operativo que supone el establecer requisitos de aplicación de una forma estandarizada: la Norma UNE 170001 propone un marco coherente y completo tanto de requisitos técnicos (Parte 1: criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno y al disfrute de los servicios ofrecidos por las organizaciones) como de elementos que deben de ser tenidos en cuenta para estructurar un Sistema de Gestión de la accesibilidad (parte 2 de UNE 170001).

No es objeto de esta comunicación el analizar y desarrollar los criterios DALCO (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n) establecidos en la Norma UNE 170001-1: nos vamos a centrar en los requisitos de Gesti3n de la accesibilidad citados en la 2ª parte de dicha Norma, y de una forma general.



El índice de contenido de la misma es similar a cualquier otra norma de sistemas de gestión lo que le confiere el valor añadido de que todos estos conceptos (Accesibilidad, Calidad, Medioambiente, Seguridad de la información, ...) pueden estar integrados en un Sistema de Gestión Común:

- Definir responsabilidades (quién está encargado de...), establecer la política de accesibilidad y el compromiso para llevarla a cabo (planteamiento estratégico que se despliega en metas y objetivos periódicos a cumplir), revisar la validez y eficacia del sistema de gestión implantado y tomar decisiones al respecto.
- Gestionar los recursos de la organización de forma que se asegure el correcto funcionamiento del sistema: recursos técnicos y materiales (mantenimiento y mejora de las instalaciones), recursos humanos (formación y sensibilización del personal que realice trabajos que afecten a la accesibilidad universal) y recursos documentales (protocolos y procedimientos de actuación, en caso de ser necesarios).
- Planificación de la accesibilidad universal: definir y desarrollar planes de accesibilidad que tengan en cuenta entre otros los siguientes aspectos:
  - cumplir con los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de accesibilidad,
  - cumplir los criterios DALCO,
  - adoptar soluciones integradoras (de uso común para todo tipo de usuarios)
  - establecer criterios de priorización de dichas actuaciones.
  - verificar la eficacia de las acciones realizadas.
- Seguimiento, medición, análisis y mejora. Disponer de datos e información sobre cómo se están desarrollando e implementando los distintos elementos que configuran el

sistema de gestión de la accesibilidad es fundamental para proponer mejoras en el mismo («lo que se puede medir se puede mejorar»). Es por ello por lo que se propone la actuación en diversos ámbitos:

- Satisfacción de los usuarios: «la voz del cliente» es fundamental para establecer mejoras en la accesibilidad. Si queremos hacer nuestras instalaciones y servicios accesible para todas las personas, debemos de contar con su opinión.
- Auditorías internas. La propia organización debe de determinar internamente si el sistema de gestión de la accesibilidad universal se ha implantado, es conforme y mantiene su eficacia.
- Seguimiento de los procesos («cadenas de accesibilidad») y de las actividades planificadas (grado de cumplimiento de los planes de accesibilidad). Analizar los datos, identificar causas, proponer mejoras.

Además de establecer el requisito de atender (y documentar) las posibles quejas y reclamaciones de los clientes, también se introducen los conceptos de acción correctiva (con el objeto de evitar la recurrencia de situaciones anómalas y no conformes) y acción preventiva (para eliminar el riesgo potencial de que se produzca una no conformidad).

---

### **3º Ciclo de Mejora de la Accesibilidad**

---

Uno de los aspectos comunes a cualquier sistema de gestión es su focalización hacia la mejora: gestionamos una crisis para salir de ella con eficacia, gestionamos la información para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, gestionamos una organización respecto a la calidad y el medioambiente para mejorar dichos atributos y poner en valor los mismos frente a todos los grupos de interés (stakeholders) relacionados.

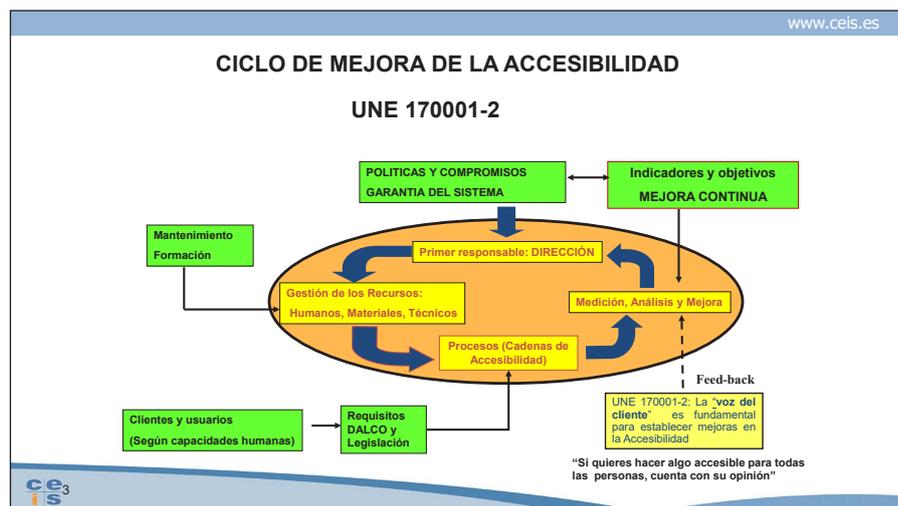
En el caso de la accesibilidad, los sistemas de gestión de la accesibilidad deben «garantizar que todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, disponen de las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y al uso y disfrute de los servicios en ellos prestados con la mayor autonomía posible en su utilización».

Ello supone un compromiso social de la organización con la igualdad de derechos y oportunidades a todas las personas independientemente de sus capacidades. En definitiva, es un modelo para aplicar de forma eficaz los derechos de las personas, y especialmente los de las personas con discapacidad.

(En el caso de los museos y la cultura, referenciar el Art. 27 Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948 «Toda persona tiene derecho a tomar parte de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulte» y el Art. 30.c) Convención Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006 («las personas con discapacidad... Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional»).

Como se ha indicado anteriormente, los Sistemas de Gestión de la accesibilidad deben de focalizarse hacia la mejora continua: deben de ser un conjunto de actuaciones dinámicas que se gestionen en el «día a día» para mantenerla y mejorarla, y no algo estático («una foto» de un momento determinado o «una noticia» sin continuidad ni proyección real hacia mejoras futuras).

Es por ello que una forma de visualizar el carácter dinámico (evoluciona con el tiempo debido a situaciones cambiantes y a la propia realidad de las organizaciones y su entorno) y transversal (aplica a todas las áreas de las organizaciones) de los sistemas de gestión de la accesibilidad es el ciclo PDCA (plan-do-check-act / planificar-hacer-verificar-actuar) que se presenta en la siguiente figura.



Evidentemente, este «patrón normativo» debe de adecuarse a las características propias de cada organización y elaborar su «traje a medida» teniendo en cuenta los servicios que ofrece, su tamaño y estructura, las necesidades de sus clientes, sus procesos, ...: la flexibilidad y el carácter multisectorial que tiene la Norma UNE 170001-2 permiten dicha particularización a cualquier tipo de organización.

#### 4º Aumentar la Credibilidad: La Certificación

Las «buenas intenciones», el «trabajar para la accesibilidad», no deberían ser suficientes, no deberían ser «elementos diferenciadores».

Es por ello que algunas organizaciones comprometidas con la accesibilidad y que han desarrollado este enfoque de mejora continua de la accesibilidad en sus instalaciones y servicios, y que consideran que lo han implantado de una forma eficaz, han optado a la certificación del mismo, por presentarse a un «examen»: «proceso voluntario realizado por una entidad reconocida como independiente por las partes interesadas donde se da garantía escrita de que una empresa, producto o servicios es conforme con los requisitos especificados».

www.ceis.es

**CERTIFICACIÓN:** proceso voluntario realizado por una entidad reconocida como independiente de las partes interesadas donde se da garantía escrita de que una empresa, producto o servicio es conforme con los requisitos especificados.

Fuente: UNE-EN 45020

**Características del organismo certificador:**

- ✓ Independencia e imparcialidad,
- ✓ Transparencia en el proceso de certificación
- ✓ objetividad
- ✓ competencia técnica
- ✓ Reconocimiento (validez y credibilidad)



**Los requisitos técnicos tienen que ser:**

- evaluables
- estar definidos en normas o especificaciones técnicas.

El agente evaluador (auditor) debe de poder demostrar su competencia en el proceso de certificación mediante formación y experiencia técnica.

“Las buenas intenciones no son suficientes. Accesibilidad Certificada = Compromiso demostrado”.

Esta definición de Certificación, establecida en la Norma Europea EN 45020, contiene una serie de elementos que elevan la credibilidad de dicho proceso de evaluación frente a otros esquemas de reconocimiento, premios, autodeclaraciones, sellos y distinciones que puedan existir:

- Los requisitos técnicos que se deben de cumplir tienen que estar especificados (escritos y ser conocidos por todos los intervinientes): deben de estar definidos en normas y / o especificaciones técnicas y ser evaluables,
- El organismo certificador debe de tener una serie de características, entre otras las siguientes:
  - Independencia e imparcialidad
  - Transparencia en el proceso de certificación.
  - Objetividad y competencia técnica
  - Reconocimiento en la sociedad.
  - Dar garantía escrita y pública (certificado) del desarrollo del proceso de evaluación.
- Los agentes evaluadores (auditores) deben de poder demostrar su competencia en el proceso de certificación mediante

- formación y experiencia técnica.
- La certificación en accesibilidad es un proceso voluntario que siempre debe de partir de la siguiente premisa: el cumplimiento de los requisitos legales de accesibilidad que sean de aplicación.

En definitiva, si la certificación cumple dichos requisitos, la credibilidad de la evaluación aumenta.

### 5º Proyecto Global de Accesibilidad: una propuesta metodológica

Cuando una organización decide el realizar un proyecto global de mejora de la accesibilidad en sus instalaciones y servicios debe de abordarlo de una forma sistemática y con una metodología que garantice la consecución del mismo.

En las fases iniciales del proyecto habrán de tenerse en cuenta una serie de factores que condicionarán / orientarán el conjunto de actuaciones a realizar; entre otros factores a tener en cuenta se destacan los siguientes:

- Tener claro cuál es el objetivo y el alcance del proyecto.
- Ha de darse respuesta a las necesidades y diversidad de usuarios.
- Conocer cuál es la Normativa de accesibilidad aplicable
- Viabilidad técnica y económica
- Recursos humanos, materiales y temporales disponibles

La propuesta metodológica se debería desplegar en el desarrollo secuencial de las siguientes fases y actividades:



- Conocer de forma objetiva la situación actual respecto a la accesibilidad de sus instalaciones y servicios. Realizar un diagnóstico de accesibilidad con rigor técnico teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales de accesibilidad que sean de aplicación, así como los criterios DALCO establecidos en la Norma UNE 170001-1.

- Proponer soluciones eficientes para corregir las carencias y situaciones no conformes encontradas. Elaborar y llevar a cabo un Plan de Mejora de la accesibilidad que contenga y/o haga referencia a los siguientes aspectos:
  - Jerarquización y criticidad de las actuaciones.
  - Definir responsables de llevar a cabo las soluciones propuestas.
  - Compromiso de plazos para su solución.
  - Recursos y coste asociado, rendición de cuentas.
  - Verificación final de la eficacia de la solución («¿lo estamos haciendo bien?»). Esta actividad debería ser realizada por alguien distinto al que sea responsable de ejecutar la acción.
- Sensibilización y formación en accesibilidad. El factor relacional humano es fundamental en los proyectos de accesibilidad.
- Definir e implantar un Sistema de Gestión de la Accesibilidad de acuerdo a la Norma UNE 170001-2 y desarrollar el ciclo de mejora de la accesibilidad (ciclo PDCA) de acuerdo a las características específicas y particulares de cada organización («traje a medida» teniendo en cuenta «el patrón normativo»)
- Prepararse para la evaluación externa (certificación) si se decide optar a dicho reconocimiento.

---

### **6º Ejemplos de Implantación en Museos y Espacios Expositivos**

---

Es indudable que en los últimos años se ha producido un avance sustancial en la mejora de la accesibilidad en los museos y centros culturales.

La sociedad actual, más abierta que nunca a la integración de las personas que cuentan con alguna discapacidad, demanda con fuerza que se cumplan los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, se han producidos desarrollos tecnológicos y ayudas técnicas específicas que hacen más accesibles tanto las instalaciones como los contenidos culturales, permitiendo la participación de todos en los proyectos culturales y museísticos.

Dado que esta comunicación se enmarcó dentro del eje «la gestión de la accesibilidad; una responsabilidad compartida», se presentaron como ejemplo de buenas prácticas aquellos museos y espacios expositivos que han desarrollado el esquema descrito en este artículo.



Aunque todas ellas tienen particularidades y actuaciones relevantes dignas de resaltar en el desarrollo e implantación de sus proyectos de accesibilidad universal en base a la Norma UNE 170001, se eligieron dos de ellas a modo de ejemplo y resumen de eficiencia en el despliegue del esquema propuesto.

### MUSEO NACIONAL THYSSEN-BORNEMISZA (MADRID)

www.ceis.es

1992-2017 MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA

**ALCANCE DEL PROYECTO:**

- > La visita guiada a las galerías de exposiciones permanentes y temporales.
- > Los servicios auxiliares prestados en el restaurante, cafetería, tienda, salón de actos y aula de educación
  - Acceso desde el exterior (jardín)
  - Entrada principal al Museo (hall y mostradores)
  - Movilidad vertical (escaleras y ascensores)
  - Zona de exposiciones
  - Servicios auxiliares
  - Aseos (en todas las zonas)
  - Emergencias y evacuación
  - Página web
  - Personal del Museo

**Primer museo de Madrid que obtiene el Certificado de Accesibilidad Universal concedido por AENOR**

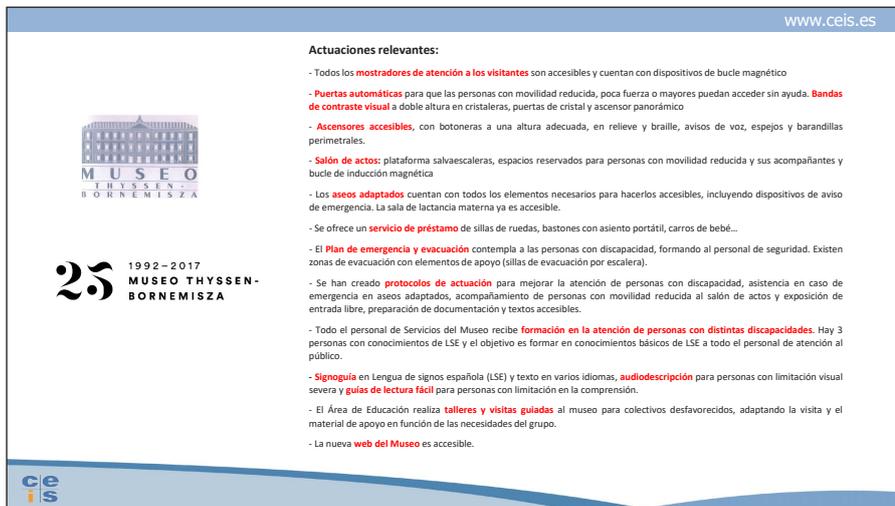
AENOR  
Accesibilidad  
UNE 170001-2

El museo ha puesto siempre un especial énfasis en su objetivo de difundir el arte, con programas dirigidos a involucrar a todo tipo de públicos en su proyecto cultural. Este objetivo continúa vigente, así como el de satisfacer la demanda de los visitantes y colaboradores bajo criterios de calidad, innovación y accesibilidad («una cultura para todos»).

El compromiso es ser una referencia de calidad y accesibilidad en la oferta cultural española a través de una gestión transparente y eficiente.

En el año 2017, después de un proyecto integral de accesibilidad universal de más de dos años de duración, el Museo Nacional

Thyssen-Bornemisza es el primer Museo de Madrid que ha obtenido el certificado de Accesibilidad Universal de AENOR para el alcance global de todas sus instalaciones.



www.ceis.es

**Actuaciones relevantes:**

- Todos los **mostradores de atención a los visitantes** son accesibles y cuentan con dispositivos de bucle magnético
- **Puertas automáticas** para que las personas con movilidad reducida, poca fuerza o mayores puedan acceder sin ayuda. **Bandas de contraste visual** a doble altura en cristalerías, puertas de cristal y ascensor panorámico
- **Ascensores accesibles**, con botoneras a una altura adecuada, en relieve y braille, avisos de voz, espejos y barandillas perimetrales.
- **Salón de actos**: plataforma salvaescaleras, espacios reservados para personas con movilidad reducida y sus acompañantes y bucle de inducción magnética
- Los **aseos adaptados** cuentan con todos los elementos necesarios para hacerlos accesibles, incluyendo dispositivos de aviso de emergencia. La sala de lactancia materna ya es accesible.
- Se ofrece un **servicio de préstamo** de sillas de ruedas, bastones con asiento portátil, carros de bebé...
- El **Plan de emergencia y evacuación** contempla a las personas con discapacidad, formando al personal de seguridad. Existen zonas de evacuación con elementos de apoyo (sillas de evacuación por escalera).
- Se han creado **protocolos de actuación** para mejorar la atención de personas con discapacidad, asistencia en caso de emergencia en aseos adaptados, acompañamiento de personas con movilidad reducida al salón de actos y exposición de entrada libre, preparación de documentación y textos accesibles.
- Todo el personal de Servicios del Museo recibe **formación en la atención de personas con distintas discapacidades**. Hay 3 personas con conocimientos de LSE y el objetivo es formar en conocimientos básicos de LSE a todo el personal de atención al público.
- **Signoguía** en Lengua de signos española (LSE) y texto en varios idiomas, **audiodescripción** para personas con limitación visual severa y **guías de lectura fácil** para personas con limitación en la comprensión.
- El Área de Educación realiza **talleres y visitas guiadas** al museo para colectivos desfavorecidos, adaptando la visita y el material de apoyo en función de las necesidades del grupo.
- La nueva **web del Museo** es accesible.

Alguna de las actuaciones relevantes realizadas en dicho Museo:

- Todos los mostradores de atención a los visitantes son accesibles y cuentan con dispositivos de bucle magnético
- Puertas automáticas para que las personas con movilidad reducida, poca fuerza o mayores puedan acceder sin ayuda. Bandas de contraste visual a doble altura en cristalerías, puertas de cristal y ascensor panorámico.
- Ascensores accesibles, con botoneras a una altura adecuada, en relieve y braille, avisos de voz, espejos y barandillas perimetrales.
- Salón de actos: plataforma salvaescaleras, espacios reservados para personas con movilidad reducida y sus acompañantes y bucle de inducción magnética.
- Los aseos adaptados cuentan con todos los elementos necesarios para hacerlos accesibles, incluyendo dispositivos de aviso de emergencia. La sala de lactancia materna ya es accesible.
- Se ofrece un servicio de préstamo de sillas de ruedas, bastones con asiento portátil, carros de bebé...
- El Plan de emergencia y evacuación contempla a las personas con discapacidad, formando al personal de seguridad. Existen zonas de evacuación con elementos de apoyo (sillas de evacuación por escalera).
- Se han creado protocolos de actuación para mejorar la atención de personas con discapacidad, asistencia en caso de emergencia en aseos adaptados, acompañamiento de personas con movilidad reducida al salón de actos y zona expositiva.
- Todo el personal de Servicios del Museo recibe formación en la atención de personas con distintas discapacidades. Hay 3 personas con conocimientos de LSE y el objetivo es formar en conocimientos básicos de LSE a todo el personal de atención al público.
- Signoguía en Lengua de signos española (LSE) y texto en varios idiomas, audiodescripción para personas con limitación visual

- severa y guías de lectura fácil para personas con limitación en la comprensión.
- El Área de Educación realiza talleres y visitas guiadas al museo para colectivos desfavorecidos (personas con discapacidad intelectual o cognitiva, personas ciegas o con limitaciones visuales, personas con discapacidad auditiva, personas mayores, personas o grupos con riesgo de exclusión social), adaptando la visita y el material de apoyo en función de las necesidades del grupo.
  - La nueva web del Museo es accesible.

## MUSEO GUGGENHEIM (BILBAO)

www.ceis.es

GUGGENHEIM BILBAO XXIII

La estrategia seguida se basa en la realidad de que **no existen dos visitantes iguales**, y cada visitante, en función de su lengua, cultura, discapacidad, formación, edad, etc., accede al Museo de modo y grado diferente. Nuestro objetivo es que **todas las personas puedan disfrutar del Museo** y ampliar sus conocimientos sobre arte, resultando en una visita plenamente satisfactoria.

En el Museo Guggenheim Bilbao aspiramos a que todas las personas tomen parte libremente en la vida cultural y en el arte. **Aquellas en situación de discapacidad, personas mayores o niños, pueden encontrarse en desventaja** en determinadas circunstancias.

Conscientes de estas circunstancias, pusimos en marcha la implantación y certificación de un **sistema de gestión de la accesibilidad bajo la norma UNE 170001-2**, siendo pioneros en la gestión de la accesibilidad bajo esta norma y el primer museo en hacerlo en todo el mundo.

**primera organización en obtener el Certificado de Gestión de la Accesibilidad por AENOR en el año 2003**

AENOR  
Accesibilidad Registrada  
UNE 170001-2

¿Qué ventajas / valores ha supuesto para su organización el Proyecto de Accesibilidad Universal?

- ❑ La imagen de la organización se fortalece (Guggenheim)
- ❑ El primer beneficiario son las propias personas de la organización, y en especial el personal de atención al público, que realiza su trabajo con mayor satisfacción. (Guggenheim)
- ❑ La norma es una herramienta idónea porque exige la mejora continua, y en el campo de la accesibilidad siempre se puede hacer más y mejor. (Guggenheim)
- ❑ Ayuda al cumplimiento de la misión aumentando la satisfacción del visitante. (Guggenheim)

Desde su creación el Museo Guggenheim de Bilbao estableció como uno de sus objetivos prioritarios ser «UN MUSEO PARA TODAS LAS PERSONAS», es decir: facilitar a todas las personas la accesibilidad a los servicios y actividades culturales para que puedan disfrutar del Museo y realizar una visita plenamente satisfactoria.

Dado que las personas en situación de discapacidad, personas mayores o personas en riesgo de exclusión social pueden encontrarse en desventaja, consideraron que ese segmento de potenciales visitantes debería ser un sector preferente hacia el que focalizar la gestión de su organización y de su oferta cultural y museística... y adoptaron la Norma UNE 170001-2 como marco de referencia para gestionar la accesibilidad de sus instalaciones y servicios.

Fue la primera organización en obtener el Certificado de Gestión de la Accesibilidad por AENOR en el año 2003 y sigue desarrollando planes anuales de mejora de la accesibilidad.

www.ceis.es

GUÍA DE ACCESIBILIDAD

SERVICIOS

GUGGENHEIM BILBAO XXI

**un museo para todas las personas**

Facilitar a todas las personas la accesibilidad a los servicios y actividades que se ofrecen en el Museo Guggenheim Bilbao es uno de los objetivos prioritarios de esta institución. Por ello, ponemos a su disposición la presente guía informativa, que complementa nuestro catálogo de información general. Agradeceremos cualquier observación o sugerencia que desee hacernos llegar.

GUGGENHEIM BILBAO

• **Las audioguías** permiten a los visitantes recorrer el Museo mientras oyen locuciones que informan sobre la arquitectura del edificio y las distintas exposiciones vigentes. Se pueden solicitar audiotubos ajustables. Además, contamos con bucle magnético. Existe una narración (en VOX) que permite a los niños descubrir la materia del tiempo. Asimismo, disponemos de contenidos dirigidos a personas con discapacidad intelectual, que versan sobre el edificio y algunas obras ubicadas en el exterior.

• Existen **videoguías en lengua de signos** española o con subtítulos para personas con discapacidad auditiva. También se facilitan los textos de las audioguías (en euskera, castellano, inglés, francés, alemán e italiano).

• Una **guía audiodescrita** permite que las personas con discapacidad visual conozcan el edificio diseñado por Frank Gehry y algunas obras ubicadas en su exterior. Además, los **maquetas del edificio y de las esculturas** Puppy y Mamá permiten que estas personas recorran el Museo a través del tacto.

• Las **sillas de niños y mochilas portabebés** pueden solicitarse en el guardapasa.

• Disponemos de **sillas de ruedas** para los visitantes que requieran de su uso. Pueden solicitarse en el guardapasa.

• Las **sillas portátiles** son asientos ultraligeros que le permitirán descansar en cualquier punto de su recorrido. Pueden solicitarse en el guardapasa.

• Todos los **aseos** cuentan con cabinas individuales preparadas para usuarios de sillas de ruedas. Además, los de la primera planta y la planta 0 disponen de cambiadores para bebés.

• Los amplios **ascensores** permiten un cómodo desplazamiento entre plantas.

• En la **Tienda-Librería**, nuestros asistentes le atenderán de forma personalizada.

• **Restaurante y bar**: Además del Bar Guggenheim Bilbao, accesible desde la plaza, el Museo ofrece dos experiencias culinarias de calidad reconocida internacionalmente: Nueva Guggenheim Bilbao, restaurante de alta cocina, y Bistró Guggenheim Bilbao, propuesta más informal, adaptada para cada momento del día y de la noche. Ambos espacios son accesibles, cuentan con servicio de atención en todas sus mesas y disponen de sillas para niños. Se tendrán en cuenta las alergias o intolerancias alimentarias de los visitantes que así lo indiquen.

• El **Auditorio** dispone de espacios reservados para sillas de ruedas, y también cuenta con bucle magnético.

• Los **mostradores** están adaptados para usuarios de sillas de ruedas y disponen de bucle magnético.

Alguna de las actuaciones relevantes realizadas en dicho Museo:

- Audioguías en 6 idiomas, videoguías en lengua de signos y subtítulos para personas con discapacidad auditiva.
- Mostradores de atención al público adaptados para PMR's y con bucle magnético.
- Maquetas táctiles del edificio y de las esculturas (Puppy y Mamá).
- Disponibilidad de sillas para niños, sillas portátiles, sillas de ruedas y mochilas portabebés.
- Aseos accesibles en todas las plantas. Cambiadores para bebés en planta 0 y 1ª planta.
- Ascensores accesibles que permiten el desplazamiento vertical a todos los visitantes del museo.
- Servicios complementarios totalmente accesibles: Tienda – librería, bar-cafetería y Restaurante: servicio de atención en todas sus mesas, carta de alérgenos e intolerancias alimentarias).
- Auditorio con espacios reservados para PMR's y bucle magnético.
- Protocolos de actuación y asistencia a personas con discapacidad.

## Bibliografía

- UNE 170001, Accesibilidad Universal. Parte 1, «Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno». Diciembre 2007. AENOR
- UNE 170001, Accesibilidad Universal. Parte 2, «Sistema de Gestión de la Accesibilidad». Diciembre 2007. AENOR
- Guía de Accesibilidad. Un Museo para todas las Personas. Museo Guggenheim Bilbao. 2017 (Disponible en la Web de Museo)
- «La importancia de la Gestión de la Accesibilidad: Accesibilidad Dinámica vs Accesibilidad Estática». Trabajo fin de Master de D. Jose Fernando Garcia (III Máster en Accesibilidad para Smart City; La Ciudad Global).

## Ocio y cultura. **Érase una vez un mundo para todos**

*María Gironza A-M*

En este pequeño artículo quería compartir con vosotros algunos títulos de literatura infantil que nos sirven como herramienta para sensibilizar y trabajar con los más pequeños temas como el diseño para todos, la comunicación, las barreras, la accesibilidad y la diversidad.



### **UN CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN: CAMBIAR LA MIRADA**

En los últimos años ha habido un gran avance en el camino hacia la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, sin embargo, el mundo en el que vivimos sigue «segregado por capacidades». Aún seguimos etiquetando y fijándonos en la discapacidad de cada uno, en vez de hablar y centrarnos en la capacidad.

Es importante cambiar la manera en la que miramos el mundo y a las personas que nos rodean. Necesitamos entender que todas las personas somos únicas con nuestras capacidades y discapacidades, y que la diversidad es maravillosa.

## Inicio de camino- inicio de la vida

Para alcanzar esta verdadera inclusión debemos comenzar a trabajar desde la infancia.

Es fundamental que las nuevas generaciones, tengan esa nueva mirada y crezcan normalizando la diversidad. Y por supuesto, lo ideal es que crezcan en la propia diversidad, pero hoy en día, no todos tienen esa suerte.

Me gustaría preguntarte: Cuando recuerdas a Stephen Hawking ¿Qué ves? ¿Discapacidad o capacidad?

Es una lástima la cantidad de maravillas que nos perdemos por estar aún separados.

## Cuentos como herramienta

Para trabajar con los más pequeños estos temas, podemos utilizar distintas estrategias como el juego, el descubrimiento, la interacción, la empatía...

En el mercado hay bastantes cuentos que tratan directamente los temas que nos conciernen y son una buenísima herramienta que podemos introducir en nuestra sesión.

Voy a dividir estas bonitas obras en dos bloques.

## Comunicación

Si nuestro objetivo es trabajar o visibilizar las distintas lenguas y sistemas de comunicación tenemos varias opciones:

**Pictogramas:** La editorial Kalandraka junto a la «Asociación de tratamiento del autismo» (BATA) llevan a cabo la colección «Makakiños» en la que reproducen algunos cuentos de la editorial con pictogramas.

Podéis encontrar libros como:

**Grenjniec, M. (2013). ¿A qué sabe la luna? Pontevedra: Kalandraka**

**Lectura fácil:** La editorial Santillana ha hecho una apuesta por la lectura fácil inaugurando la colección «Cuéntamelo fácil». Son libros editados según los patrones de referencia del sello europeo LF.

En el mercado podéis encontrar un libro tipo comic muy divertido:

**Guerrero, A. (2016). El amor es demasiado complicado. Madrid: Loqueleo**

**Braille y texturas:** En la Once se pueden encontrar varios cuentos adaptados a braille y con texturas, todos ellos están hechos artesanalmente.



De las grandes editoriales tenemos un precioso ejemplo en braille y relieve de la editorial del Zorro Rojo:

**Cottin, M; Faría, R. (2008). *El libro negro de los colores*. Barcelona: Zorro Rojo**

Por otro lado, gracias a las impresoras 3d, empiezan a surgir nuevos proyectos mágicos como la obra «Silencio». Un libro de poesía ilustrada táctil que llevaron a cabo Jennifer Martín-Lorente junto con Néstor Toribio Ruiz. Es posible descargar e imprimir gratuitamente a través de su página web: <http://tactilebook.tk/>

**LSE:** La lengua de signos a través de los cuentos me parece más difícil de trabajar. Sin embargo, se puede hacer referencia a su alfabeto y sistema dactilológico. Para ello os recomendaría el libro del fotógrafo Joan Fontcuberta:

**Fontcuberta, J. (2009). *Dactilografías*. Pontevedra: Kalandraka**

**Lectura Visual:** Existe otro sistema aumentativo que es el lenguaje visual, la propia historia narrada a través de imágenes. Clara Luna quiso lanzarse a hacer un libro en este lenguaje y gracias al apoyo de La topera editorial llevo a cabo la adaptación de «El soldadito de plomo»:

**Rodriguez, C.L. (2015). *El soldadito de plomo*. Barcelona: La Topera**



### Sensibilización

---

En este apartado, os muestro los cuentos que he seleccionado para trabajar distintos temas concretos.

En «Por cuatro esquinitas de nada» vemos como el mal diseño discapacita, podemos hablar del diseño para todos y como los que tienen que cambiar no son las personas sino el entorno.

**Ruillier, J. (2004). *Por cuatro esquinitas de nada*. Barcelona: Juventud**

En «Wonder.Todos somos únicos», comprendemos como todas las personas somos únicas. Se trabaja el cambio de mirada hacia las capacidades y hablar de lo que nos une frente a lo que nos separa.

**Palacio, R.J. (2017). *Wonder.Todos somos únicos*. Barcelona: Penguin Random House**

«El cazo de Lorenzo» nos habla de esa etiqueta de la discapacidad, de la que no te puedes desprender. A veces te pone las cosas difíciles, pero existen distintas herramientas, productos de apoyo y personas maravillosas que te ayudan a integrarla y que de esta manera puedas sacar a relucir tus capacidades frente a tus discapacidades.

**Carrier, I. (2009). *El cazo de Lorenzo*. Barcelona: Juventud**

El «Monstruo Rosa» vive en un mundo en el que todo es gris y solo está pensado para los iguales, la gente gris. Un día se marcha y

descubre otro mundo lleno de color y diversidad donde hay lugar para todos.

**De Dios,O.(2013). *Monstruo Rosa*. Zaragoza: Apila**

Raquel es «La niña algodón», con ella veremos cómo gracias a lo que le hace diferente (su corazón de algodón) consigue salvar al niño que eternamente le había hecho bullying. Gracias a eso todo el mundo que le rodea cambia su mirada.

**Águirre, R, Sánchez,D.(2015). *La niña algodón*. Madrid: La Cabeza del Rinoceronte**




---

**La cabeza del rinoceronte**

---

«La cabeza del Rinoceronte es una pequeña editorial que nace de y por Raúl. Su deseo de volar y su búsqueda de libertad y autonomía. Las dificultades para acceder a la visibilidad en los escaparates culturales nos llevaron a crear la editorial. Con los libros como herramientas, defendemos la idea de lo diverso y del derecho a la diferencia, del derecho a ser visible y a que se abran los canales artísticos, a que trascienda su personal visión pictórica.»

*La cabeza del Rinoceronte*

Raúl es un artista de pies a cabeza. Dibuja sin parar, además es actor, hortelano. Tiene muchísimas capacidades y con sólo tres años adquirió su nueva etiqueta «Discapacidad intelectual» que hizo que encontrase un camino más difícil cargado de barreras, sin embargo, Raúl, gracias a La Cabeza del Rinoceronte, voló.



«La niña algodón» es un ejemplo de cómo trabajar de forma inclusiva. Fue escrito a cuatro manos entre David Sánchez y Raúl Águirre.

Al final del cuento se narra este bonito proceso y se muestran fotografías de las tardes que pasaron trabajando.

Este cuento es un ejemplo en todos sus ámbitos: proceso de elaboración, edición y accesibilidad, ya que se puede descargar en varios formatos: Lectura fácil, pictogramas y audiolibro

Con la cabeza del Rinoceronte vemos cómo la inclusión no es sólo posible, sino que enriquece los proyectos.

«Hay personas que enseñan a ver con otros ojos, a leer con otras palabras. Con ellas aprendemos que, a veces, un sol puede ser la luna».

# Tras el reto del 4 de diciembre.

## La accesibilidad y los límites de la propiedad

*Rosa Rodríguez del Cerro*

---

### La accesibilidad y los límites de la propiedad

---

Continuando con los artículos anteriores, y sobrepasada (con mucho) la fecha límite del 4 de diciembre de 2017 impuesta por el RDL 1/2013, de 29 de noviembre, de Derechos de las personas con discapacidad, para tener adaptadas las edificaciones existentes en el 2010, seguimos abordando los retos planteados para llevar a cabo esta adaptación, y los problemas que se están produciendo para hacerla efectiva. Uno de ellos es la necesidad de ocupar espacios cuya titularidad o uso no posee el obligado a hacer dicha adaptación.

Ya hemos visto que la legislación sobre accesibilidad ha trascendido su Ley específica (el RDL 1/2013) y ha tocado algunas otras Leyes, como la Ley 49/1960, de 21 de julio, Ley de Propiedad Horizontal, para allanar el camino en la gestión de los acuerdos entre vecinos a la hora de llevar a cabo las obras de adaptación a la accesibilidad en las zonas comunes de los edificios.

No obstante, queda por abordar qué hacer cuando para ello es preciso ocupar espacios fuera de esas zonas comunes, que son propiedad de la Comunidad de Propietarios, y hay que ocupar espacios que son propiedad un vecino o, aún no siendo de su propiedad, como los patios o las azoteas, los usa de forma privativa, o incluso cuando hay que invadir el suelo municipal.

Y es que, en muchas ocasiones, la instalación de ascensores o rampas en Comunidades de Propietarios se ve dificultada por las dimensiones de las zonas comunes de los edificios. Gran parte del parque de viviendas, en especial las viviendas que crecieron en los ensanches de algunas ciudades a partir de los años 50 y hasta bien entrados los 70, o en los centros de las mismas por sustitución de antiguas edificaciones más bajas, tienen 4 plantas o más y una

disposición de los núcleos de escaleras que no dan margen para colocar un ascensor no ya accesible, sino incluso uno especial para dos personas. En estos casos hay que buscar otras soluciones.

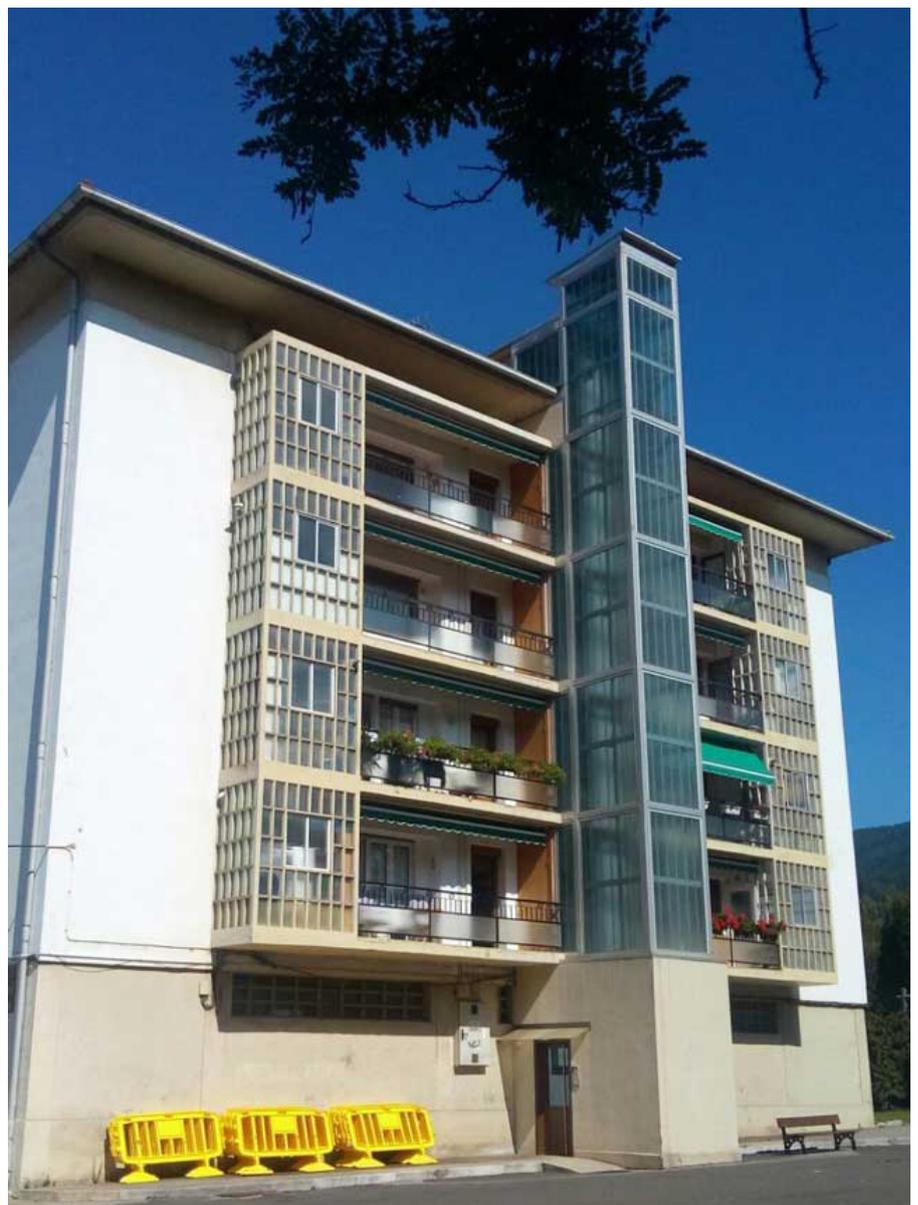
---

### Ocupación de suelo público

---

En la tipología de bloque abierto, con zonas ajardinadas entre bloques, se ha desarrollado un sistema relativamente sencillo, ejecutando el ascensor fuera del propio bloque de viviendas, que pasa por ocupar un espacio libre cuya titularidad la mayoría de las veces es pública. Incluso en tipologías de manzana cerrada, la única posibilidad para instalar un ascensor, o una rampa, pasa en ocasiones por ocupar una parte de la vía pública.

Los espacios libres, las zonas verdes, las calles, salvo urbanizaciones privadas, son bienes de dominio público, es decir, de titularidad pública y de uso general, para los que el Derecho español establece



*Ascensor en dominio público*

tres principios: son «inalienables, inembargables e imprescriptibles». Esto viene a decir que no se pueden vender o embargar nunca, o sea, que tienen que ser siempre de titularidad pública y uso general, de todos. La ocupación de uno de esos espacios de forma permanente para instalar un ascensor de uso privado sólo por los vecinos de un bloque estaría por lo tanto infringiendo esos principios. No obstante, la Ley ha previsto esta situación, y ha considerado una excepción para garantizar el derecho fundamental de las personas con discapacidad, reconocido tanto en el art.º 49 de la Constitución Española como en el art.º 1 del ya mencionado RDL 1/2013, a la accesibilidad universal y a la autonomía personal. Así, el Art.º 24.4 del RDL 7/2015, de 30 de octubre, Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, dice expresamente:

**«Será posible ocupar las superficies de espacios libres o de dominio público que resulten indispensables para la instalación de ascensores u otros elementos que garanticen la accesibilidad universal, así como las superficies comunes de uso privativo, tales como vestíbulos, descansillos, sobrecubiertas, voladizos y soportales, tanto si se ubican en el suelo, como en el subsuelo o en el vuelo, cuando no resulte viable, técnica o económicamente, ninguna otra solución y siempre que quede asegurada la funcionalidad de los espacios libres, dotaciones y demás elementos del dominio público.»**

De esta manera, la Administración, como titular del suelo, puede conceder el uso privativo de una porción de ese suelo por cualquiera de los mecanismos legales establecidos para ello: concesión, desafectación, etc., siempre que el solicitante demuestre que no resulta «...viable, técnica o económicamente, ninguna otra solución y siempre que quede asegurada la funcionalidad de los espacios libres, dotaciones y demás elementos del dominio público».

Por lo tanto, en los proyectos de instalación de ascensores o rampas que precisen la utilización de una porción de espacio público, parte fundamental para obtener dicha autorización por parte de la Administración será el estudio de todas las alternativas posibles y la demostración fehaciente de que no existe otra alternativa que la de esa ocupación.

---

### **Ocupación de suelo propiedad de la Comunidad y uso privativo por un vecino**

---

Como se verá, este artículo también contempla la posibilidad de ocupar, cuando se cumplen esas mismas circunstancias, «...las superficies comunes de uso privativo, tales como vestíbulos, descansillos, sobrecubiertas, voladizos y soportales, tanto si se ubican en el suelo, como en el subsuelo o en el vuelo,...» Es decir, no sólo se pueden ocupar los espacios cuya propiedad y uso son de la Comunidad de Propietarios, tales como portales, pasillos, fachadas, cubiertas, sino también aquellos espacios que, siendo propiedad de

la comunidad de propietarios, su uso lo disfruta de manera privativa un propietario concreto, como son los patios y las azoteas tanto las generales como las de los áticos.

Esta posibilidad implica que un propietario de un bajo con patio, o de la terraza de un ático, que lo utiliza de manera privativa, no puede negarse a que la Comunidad ocupe una parte de ese patio o terraza para la instalación de un ascensor «cuando no resulte viable, técnica o económicamente, ninguna otra solución.» Siendo de nuevo una parte fundamental en el desarrollo del proyecto de instalación de ascensor o rampa el estudio de las posibles alternativas que demuestren inviable cualquier otra solución que no sea la de la ocupación de dicho espacio.

Y es que, si bien es verdad que, legalmente, el vecino que usa el espacio no se puede oponer a su ocupación por parte de su propietario legítimo, que es la Comunidad de Propietarios, si lo podría hacer de hecho si para hacer las obras es necesaria la entrada a su domicilio, que es inviolable, por lo que o bien se tendría que acudir a la jurisdicción civil para reclamar judicialmente los derechos reconocidos por ley, o bien llegar a un acuerdo con el vecino. Y para que un juez dictamine a favor de la ocupación tiene que quedar bien acreditado que no resulta viable «técnica o económicamente, ninguna otra solución.»

---

### **Ocupación de suelo propiedad de un vecino**

---

Más complicado resulta cuando para colocar un ascensor o una rampa es necesario utilizar una parte de una vivienda o local de titularidad y uso privativo. En estos casos la Ley no contempla que una Comunidad de Propietarios pueda proceder a la «expropiación» o a la «ocupación» directa de una propiedad privada. No obstante, algunas sentencias han contemplado la posibilidad de imposición de una «servidumbre». Para el establecimiento de esta servidumbre se «... requerirá el voto favorable de la mayoría de los propietarios, ue, a su vez, representen la mayoría de las cuotas de participación.»<sup>1</sup> Sin que, en ningún caso «tales acuerdos puedan lesionar gravemente a ningún propietario»<sup>2</sup>. Esta lesión grave al propietario, fue matizada en otra sentencia del TS, en el que dicha servidumbre «no puede suponer una privación del derecho de propiedad al extremo de suponer una pérdida de habitabilidad y funcionalidad de su espacio privativo».

En cualquier caso, como se ve, todas estas matizaciones sobre la ocupación de una parte de una propiedad privada, al no estar contemplada en ninguna Ley, se han ido resolviendo en los Juzgados, lo que quiere decir que la Comunidad que está detrás de cada uno de estos casos ha tenido que recurrir a los Tribunales para resolver un problema de accesibilidad, con la demora que ello supone a la hora de resolverlo, y la necesidad que puede haber

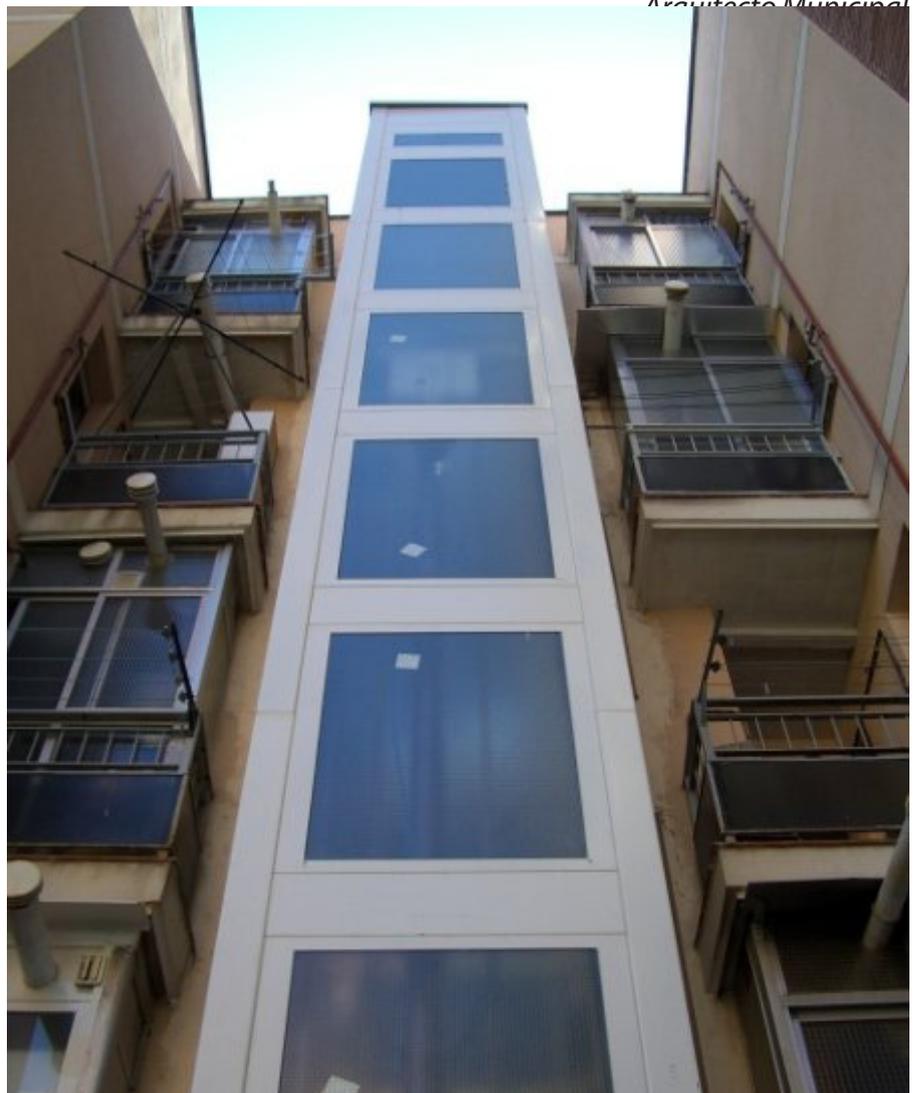
1. Art.º 17.2 Ley 49/1960, de 21 de julio, Ley de Propiedad Horizontal

2. Doctrina jurisprudencial. Sentencia TS (Sala 1ª) de 23 de diciembre 2014, Rec, 1428/2012

detrás de cada caso particular. Esto hace que, en la mayoría de las ocasiones, la Comunidad desista de buscar otras soluciones ante la negativa de un solo vecino y deje sin derecho de acceso a su vivienda a personas con discapacidad, salvo que se consiga convencer al vecino opositor del beneficio que supone para todos con argumentos o con compensaciones económicas.

En definitiva, en cualquiera de los tres casos expuestos, es importante realizar un estudio detallado y preciso de todas las alternativas posibles antes de optar por la utilización de espacios fuera de las zonas comunes de uso general ya que, si bien en el caso de que el suelo sea propiedad de la Administración el camino es más fácil, la gestión y los plazos van a ser siempre largos y complicados y el éxito radicarán en justificar sobradamente que la solución propuesta es la mejor. Y, por supuesto, otro de los caminos a recorrer es el de intentar concienciar a los vecinos de la importancia de la colaboración mutua y sistematizar un sistema de valoración de las servidumbres que no deje a la voluntad de un solo vecino la vida autónoma e independiente del resto.

Rosa Rodríguez del Cerro  
Arquitecta Municipal



*Ascensor en patio*

# La nueva señalización del Metro de Moscú para la Copa Mundial 2018

Entre las muchas inversiones y cambios realizados para dar la bienvenida a los turistas en la Copa Mundial de la FIFA 2018, se implementaron cambios en la señalización del Metro de Moscú. La infraestructura del Metro de Moscú se construyó en 1935 y posteriormente se llevaron a cabo muchas expansiones, que resultaron en una acumulación de diferentes tipos de señales a lo largo de los años. No había pautas ni una guía que unificara la señalización, ni tipografías ni pictogramas estándar. La señalización estaba en ruso, escrita en el alfabeto cirílico, lo que suponía un gran desafío para los visitantes.

En 2014, el Departamento de Transporte de Moscú contrató a CityID y a Billings Jackson Design para desarrollar una solución de diseño unificada, que incluía la creación de nuevos letreros, mapas y de un nuevo tipo de letra, Moscow Sans, que incorpora tanto el alfabeto cirílico y como el latino.

La prueba piloto de la señalización propuesta se llevó a cabo en 2015 y se amplió durante los tres años siguientes. Para mayo de 2018, los vestíbulos y los pasillos de 111 estaciones y las plataformas en 23 estaciones, tenían la nueva señalización y otras 34 estaciones estaban preparadas para incluir nuevas señales antes de la Copa Mundial, según el sitio web oficial del alcalde de Moscú.

*Post: Exploring internal and external wayfinding.*

*Article: What makes a good wayfinding system?*

*Traducción: Cristina Larraz*



Señalización previa del metro de Moscú. Crédito: I Love Tripping. Foto del metro de Moscú con carteles informativos de líneas de metro en alfabeto cirílico



Totem México 68 Juegos Olímpicos.  
Crédito: Lance Wyman. Fotografía de un tótem con señalización con pictogramas sin texto en la calle.

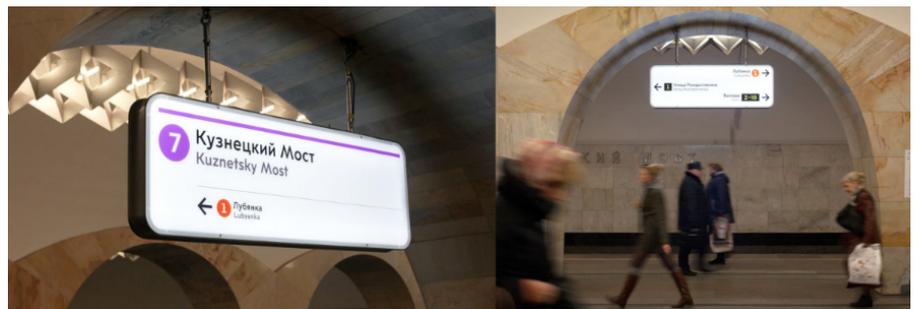
Cualquier turista que viaje a un país extranjero y que no conozca el idioma, experimenta las dificultades que surgen al tratar de moverse por una ciudad desconocida. Esta es la razón por la que el uso de sistemas intuitivos de Wayfinding es la mejor solución, cuanto menos señalización sea necesaria, mayor facilidad tendrán las personas para orientarse. Para guiar a los visitantes a través de un espacio se pueden utilizar estrategias como el uso de la arquitectura, del arte, del color o la consulta a los ciudadanos para sondear posibles mejoras. Si se requiere una señalización, los pictogramas a veces pueden reemplazar el texto, lo que permite una comprensión instantánea del mensaje.

Un gran ejemplo del uso de pictogramas en un evento internacional importante fueron los Juegos Olímpicos de México 68. El diseñador Lance Wyman optó por utilizar pictogramas en tótems, tickets, estadios y en cualquier otro lugar en que fuera factible hacerlo, creando un sistema de wayfinding que los asistentes pudieran entender sin importar el idioma que hablaran. Ver el ejemplo a continuación y ver más fotos en nuestro Instagram: @instaptc

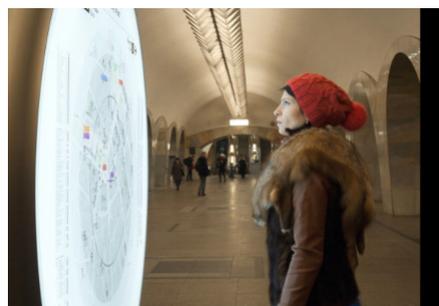
Contenido:

Post: Exploring internal and external wayfinding  
Article: What makes a good wayfinding system?

Nueva señalización del Metro de Moscú. Créditos: Ivan Anisimov, Billings Jackson. Foto del metro de Moscú con cartel informativo de líneas de metro en alfabeto cirílico y latino.



Nueva señalización y tipografía del Metro de Moscú. Crédito: Billings Jackson. Foto del Metro de Moscú en la que se ve a una persona ante un cartel de Wayfinding.



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
0123456789 | 0123456789  
ЦАБВГДЕЖЗИЙКЛМНОПРСТУФХЦЧ  
ШЩЪЫЬЭЮЯ  
абвгдежзийклмнопрстуф  
хцчщъыьэюя

1 2 3 4 5  
6 7 8 9  
10 11 12  
ABCDEFGHIJ  
abcdefghij  
012345678

## Algunas publicaciones de interés sobre accesibilidad en los últimos meses...



Francisca Rigo Pons

### Cultura

Díaz Velázquez, E., García, C. **Informe 2016 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos.** Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2018.

En el presente informe se presentan los principales resultados obtenidos de la evaluación realizada para conocer el grado de aplicación de dicha estrategia en las diferentes entidades y administraciones públicas. [Descargable Aquí.](#)



El encarte SIPOSO de la Revista Polibea no 128 está dedicado al «**Año Europeo del Patrimonio Cultural y la Accesibilidad**»

Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO)

El Año Europeo del Patrimonio Cultural es ocasión obligada para promover la accesibilidad de los bienes inmuebles que componen aquel en nuestro país. [Descargable Aquí.](#)



Predif. (2017) **Cómo organizar eventos accesibles en teatros y museos.** Real Patronato, Madrid.

Constituye una herramienta práctica para que los profesionales de los servicios culturales, de ocio o turísticos, puedan diseñar y desarrollar eventos y actividades accesibles para todas las personas.

[Descargable Aquí.](#)



---

## Accesibilidad universal y diseño para todas las personas

---



### Fundación ONCE, **Estudio de accesibilidad de los bienes y servicios a disposición del público en España, 2017**

El presente trabajo realiza un diagnóstico del estado de la accesibilidad de los productos y servicios a disposición del público considerados más relevantes, a partir de las fuentes disponibles.

[Descargable Aquí.](#)



### **Cómo crear planos y mapas accesibles.**

Recomendaciones de la Red de Accesibilidad de Plena inclusión para crear y adaptar planos y mapas más fáciles de entender para personas con dificultades de comprensión y orientación.

[Descargable Aquí.](#)



### OADIS. **Informe OADIS 2017.**

Incluye las consultas, quejas y denuncias recibidas sobre falta de accesibilidad. [Descargable Aquí.](#)



### Bascones, L. (2018) «**Lo que cuenta el (nuevo) Símbolo**

**Internacional de Accesibilidad**». Revista Española de Discapacidad, 6 (II): 205-212. [Descargable Aquí](#).

Máster en Accesibilidad U. Jaen. (2018) **MAW: Accesibilidad en un Mundo Globalizado**.

Publicación que recopila los mejores Trabajos Fin de Master de la edición y las actividades realizadas en la Madrid Accessibility Week, evento de carácter anual que se organiza como punto de encuentro entre profesorado, expertos/as, alumnado e investigadores.

[Descargable Aquí](#).

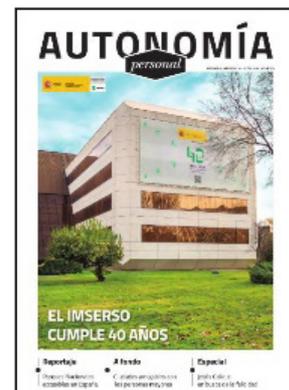


Revista del **Design for All Institute of India**.

Es una de las pocas revistas sobre este tema a nivel internacional. Edita varios números al año. [Descargable Aquí](#).

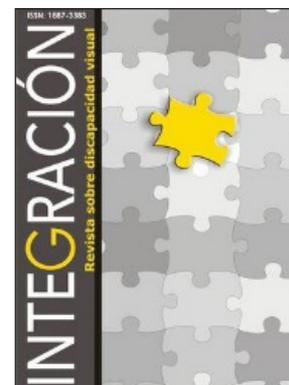


Revista «**Autonomía Personal**» ene 2019. [Descargable Aquí](#).



**Integración**: revista digital sobre discapacidad visual.

[Descargable Aquí](#).



---

## Transporte

---



Díaz Velázquez, E., García, C. **Estudio integral sobre la accesibilidad a los medios de transporte públicos en España.** Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2018.

Pretende analizar el grado de accesibilidad de los diferentes medios de transporte públicos, principalmente competencia de la Administración General del Estado. [Descargable Aquí.](#)

---

## Trámites con la Administración pública

---



Fundación ONCE. **Estudio de accesibilidad de los trámites con la administración pública en España, 2017.** . Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2018.

Ofrece una panorámica sobre el estado actual de la accesibilidad en las relaciones de los ciudadanos con las administraciones públicas. [Descargable Aquí.](#)

---

## Accesibilidad Web

---



Carreras, o y Revilla, o. (2018) **Accesibilidad web WCAG2.1 Aprende a diseñar y programar sitios web accesibles.**

Explica paso a paso: Cuáles son y cómo se aplican las Pautas del W3C (actualizadas en 2018). Evaluaciones y auditorías con la metodología WCAG-EM. Crear documentos PDF accesibles. Implementar ARIA, el conjunto de atributos especiales para accesibilidad.

[Descargable Aquí.](#)

Arrufat, M. A. Alcaín, E. (2018) **la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.** CERMI (Colección Inclusión y diversidad N° 26), Madrid.

Guía jurídica y técnica para la aplicación práctica del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre. [Descargable Aquí.](#)

---

Carreras, O. **Modelo de declaración de accesibilidad y de presentación de informes definido por la Comisión Europea.**

El 11 de octubre (de 2018) la Comisión Europea ha publicado el modelo de declaración de accesibilidad para los sitios web y apps móviles,

asi como la metodología y las disposiciones para el seguimiento y la presentación de informes por parte de los Estados miembros. [Descargable Aquí.](#)

## Accesibilidad Edificación

### Plena Inclusión Extremadura. (2017.) Orientaciones para mejorar la accesibilidad cognitiva. Edificios.

Guía en Lectura Fácil con la que se pretende concienciar sobre la importancia de la accesibilidad cognitiva en los edificios y en la que se proporcionan una serie de recomendaciones para facilitar la orientación, la atención al público y la seguridad en caso de emergencia. [Descargable Aquí.](#)



Fundación ONCE; Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. (2018) **¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios.** (2018)

La accesibilidad en las comunidades de vecinos, objeto de una guía de El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, la Fundación ONCE y en colaboración con la Fundación Mutua de Propietarios, ponen a vuestra disposición, su experiencia en la materia. [Descargable Aquí.](#)



Sunrise Medical (2018) **Viviendas adaptadas: Todo lo que debes saber.**

Desde adaptaciones básicas como el acceso desde la calle, hasta las últimas novedades tecnológicas, para conseguir que tu hogar sea un entorno cómodo y accesible, que favorezca tu independencia y autonomía. [Descargable Aquí.](#)



## Espacios Naturales

Fundación ONCE (2017) **Guía Técnica de Accesibilidad en Espacios Naturales.** Organismo Autónomo Parques Nacionales (2017)

Plantea las directrices generales que deberán seguir las actuaciones accesibles, nuevas y de adaptación en los diferentes elementos del Entorno Natural. [Descargable Aquí.](#)





## Normativa – productos y servicios

### Carreras, O. **EN 301 549: norma europea de Accesibilidad para productos y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

En esta nueva versión del artículo se recogen todas las novedades de la actualización de la norma EN 301 549 v2.1.2 (2018-08).

[Descargable Aquí.](#)

### **Real Decreto-ley 21/2018, de 14 de diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.** cve: BOE-A-2018-17293.

Es la necesidad de responder desde el ámbito de la vivienda a las deficiencias en materia de accesibilidad que sufren diariamente las personas con discapacidad y movilidad reducida, en un contexto demográfico. [Descargable Aquí.](#)

## Urbanismo



Fundación ONCE. **Estudio de accesibilidad universal en espacios públicos urbanizados y en la edificación en España, 2017** vía @CEDD\_dis Madrid.

Se muestra la evolución experimentada desde 2011, año en el que Fundación ONCE publicó el estudio 'Observatorio de la accesibilidad en los municipios de España', ofrece una panorámica sobre la gestión actual de la accesibilidad en los ayuntamientos españoles y cómo se incluye esta en la estructura municipal y se facilitan una serie de recomendaciones. [Descargable Aquí.](#)



### **Recomendaciones de la FEMP sobre la Acera y la Prioridad Peatonal.**

En la reunión de la Junta de Gobierno de la FEMP. Nov. 2018

celebrada el día 29 de octubre de 2018, se aprobaron unas recomendaciones que establecen la prioridad del peatón en la acera, la prohibición del aparcamiento en la acera y aboga por la utilización de otros espacios. [Descargable Aquí.](#)

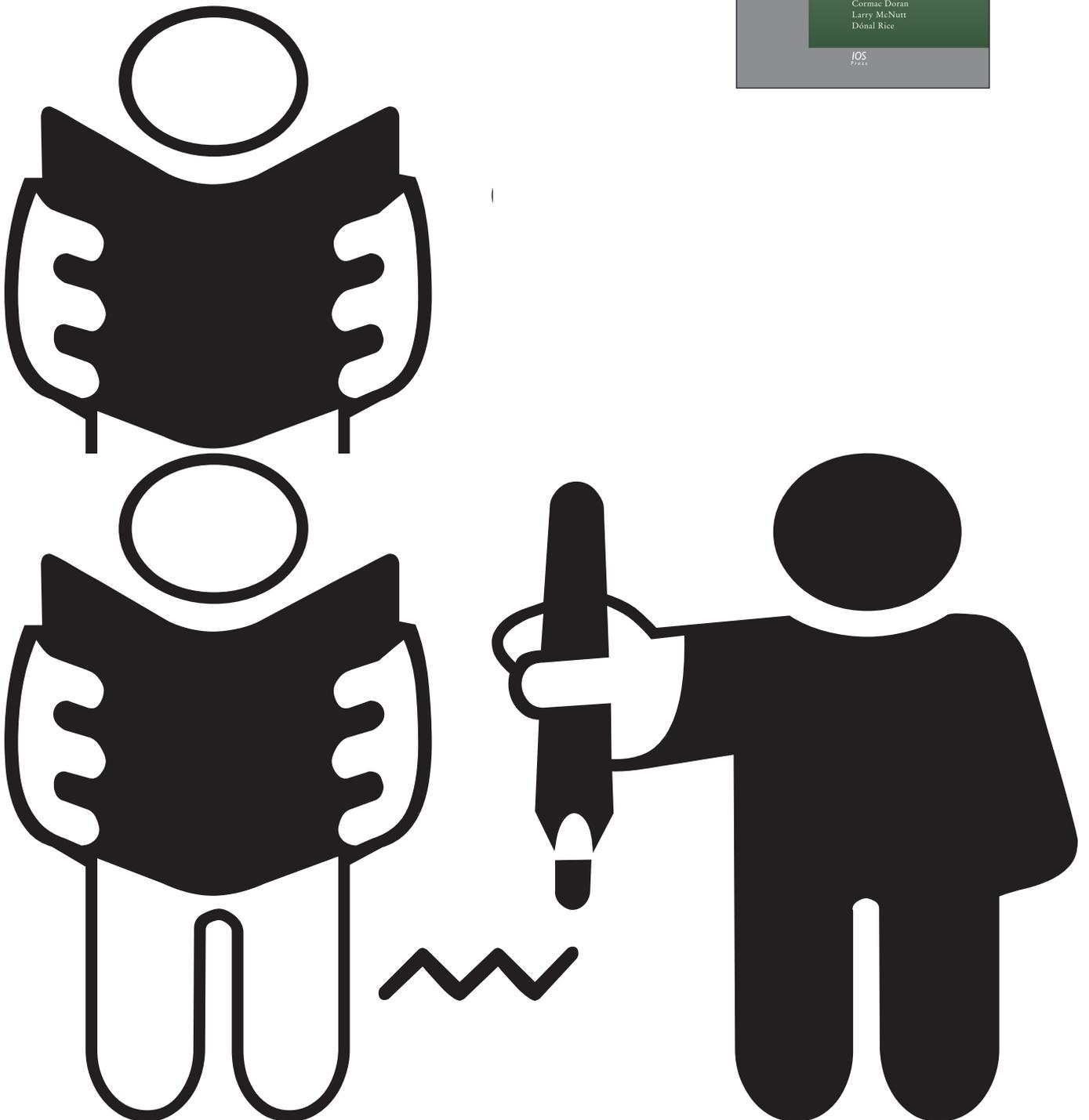
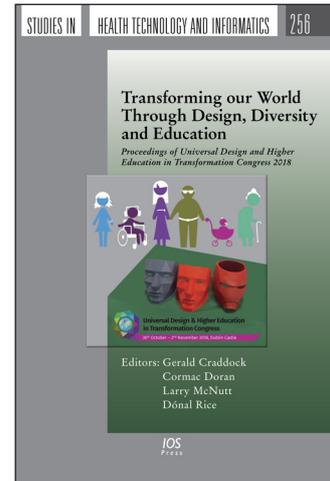
---

## Educación

---

Libro de ponencias del Congreso Internacional UDHEIT2018 sobre Diseño Universal y Educación Superior, celebrado en Dublín.

[Descargable Aquí.](#)



# ASEPAU te llama encendida mente

Contacta con nosotros  
en [info@asepau.org](mailto:info@asepau.org)  
Visita nuestra web [www.asepau.org](http://www.asepau.org)



ASEPAU agradece su apoyo y colaboración a las siguientes entidades que nos patrocinan y contribuyen a la difusión de nuestras actividades:



